



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 294

Agosto

Año 1946

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornaes.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS—Estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad, y cosas notables que han sucedido en ella y su Arzobispado.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXV

Agosto de 1946

Núm. 294

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Agosto

Nacidos vivos	118	Natalidad.	} Por 1.000 habitantes	1,83
Matrimonios.	42	Nupcialidad.		0,65
Defunciones.	95	Mortalidad.		1,47
Abortos.	5	Natimortalidad.		

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos.	60	58	4	1		123
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	60	58	4	1		123
Nacidos legítimos	59	54				
Expresamente ilegítimos	1	4				
Con circunstancia expósita.						
Nacidos en maternidad benéfica	7	7				

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		1						
20-24	10	13						
25-29	21	22	1					
30-34	5	3		1				
35-39	2	1						
40-49	1						1	
50-59	1							
60 y más								
No consta								
Totales	40	40	1	1			1	1

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	12	15						
De 1 a 4 años	4	3						
De 5 en adelante	10	8	20	6	8	9		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	26	26	20	6	8	9		
Fallecidos en estable- } Hasta 4 años	6	8						
cimientos benéficos. } De 5 y más.	3	1	7	3	2			
Id. en establecimientos penitenciarios.			1	1				

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.	1		5	4
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio	1		3	
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica.	1		1	1
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis.				
5 Difteria.					27 Neumonías.	2	2	2	3
6 Tuberculosis del aparato respiratorio.	1		9	5	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-			1	
7 { Tuberculosis meníngea			3		28 cepto tuberculosis				
7 { Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis.	3	9	6	9
8 Paludismo (Malaria).					30 Apendicitis			1	
9 Sífilis.					31 Enfermedades hígado y biliares				1
10 Gripe.					32 Otras enfermedades digestivo.		1	3	2
11 Viruela.					33 Nefritis.			1	
12 Sarampión.					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático.					34 y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-		1		1	35 Septicemia infección puerperales.				
14 rasitarias.					36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncery otros tumores maligno			6	5	36 bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos.				1	37 Enfermedades piel, huesos, etc.	1		1	
17 Reumatismo crónico y gota.					38 Debilidad congénita.		2		2
18 Diabetes sacarina.					39 Senilidad.			1	
19 Alcoholismo agudo o crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.	6	2	6	2	41 Homicidios.				
21 { Meningitis simple.		1	1	2	42 Accidentes automóvil.				
21 { Enfermedades de la médula espinal.					43 Otras muertes violentas o accidentales			1	1
22 Lesiones intracraneales de origen vas-			1		44 No expresadas ni definidas.				2
22 cular.									
23 Otras enfermedades del sistema ner-				2					
23 vioso y sentidos.									
					TOTALES	16	18	54	41

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1945

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2053	2863	4916	»	»	2	»	»	»	0,97	»
2.º de la Casa del Cordón	3011	2978	5989	»	1	1	2	»	0,33	0,33	0,69
3.º de la Catedral	3962	3043	7005	»	2	6	5	»	0,65	1,51	1,67
4.º del Castillo.	3170	3597	6767	1	»	5	3	0,31	»	1,75	0,83
5.º de los Vadillos.	8389	5236	13625	»	1	6	7	»	0,19	0,71	1,33
6.º de Vega.	3829	4369	8198	6	1	18	17	1,56	0,22	4,70	3,89
7.º de la Quinta.	4979	4429	9408	3	»	8	4	0,60	»	1,60	0,90
8.º de la Estación	4814	3641	8455	2	1	8	3	0,41	0,27	1,66	0,82
Total	34207	30156	64363	12	6	54	41				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Agosto		DIFERENCIAS		Mes de Agosto		DIFERENCIAS		Mes de Agosto		DIFERENCIAS	
De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
122	118	-4	-0,06	32	42	10	0,15	74	95	21	0,32

SUICIDIOS

En este mes de Agosto han ocurrido dos suicidios en esta Capital. Los dos eran varones y casados. Edad: 56 y 64 años. Ambos sabían leer y escribir. Profesión: Labradores. Causa. Disgusto de la vida. El medio empleado fué por suspensión.

NATALIDAD. — Agosto 1946

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º Espolón	1	4	1,01
2.º Casa del Cordón	4	7	1,83
3.º Catedral	5	7	1,71
4.º Castillo	8	8	2,36
5.º Vadillos	12	3	1,10
6.º Vega	11	14	3,04
7.º Quinta	12	9	2,23
8.º Estación	6	7	1,53
Total.	59	59	1,83

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	693,3	29,2	13,0	21,1	58	NE	NNE	210		
2	693,0	34,2	14,4	24,3	50	NE	NW	100		
3	692,1	34,0	18,0	26,0	43	Calma	SE	330	1,0	
4	690,3	36,4	16,8	26,6	39	Calma	WSW	170		
5	690,4	33,6	22,0	27,8	29	NW	WSW	250		
6	692,8	30,6	12,2	21,4	53	NE	SW	210		
7	692,0	25,0	13,2	19,1	63	E	N	240		
8	689,4	27,6	11,4	19,5	57	NNE	NNE	210		
9	686,6	28,4	12,6	20,5	60	NE	WSW	140		
10	685,2	23,4	15,6	19,5	66	SW	ENE	240		
11	688,9	27,2	11,2	19,2	54	Calma	SW	140		
12	689,5	28,6	13,6	21,1	42	Calma	SW	280		
13	693,0	20,6	13,0	16,8	63	E	NE	320		
14	691,0	24,6	10,0	17,3	64	E	NNE	250		
15	661,2	22,4	11,0	16,7	61	NE	NE	170		
16	685,6	21,6	13,0	17,3	67	SSW	WSW	180	inaprec.	
17	684,9	18,8	14,6	16,7	80	Calma	SW	220	20,4	
18	689,1	17,0	10,0	13,5	74	ENE	N	190		
19	692,2	20,4	6,4	13,4	68	Calma	SW	160		
20	692,7	19,6	8,2	13,9	65	Calma	NE	130	0,7	
21	691,7	22,2	8,6	15,4	62	NE	NNW	180		
22	691,0	24,3	9,8	17,0	60	ENE	ENE	190		
23	689,2	28,0	9,8	18,9	61	NE	SW	90		
24	687,3	22,8	14,0	18,4	68	Calma	E	160		
25	688,5	21,8	10,6	16,2	60	NE	NE	180		
26	687,3	23,2	10,4	16,8	65	NE	NE	160		
27	687,2	26,8	10,4	18,6	55	ENE	W	110		
28	685,4	25,6	13,4	19,5	58	Calma	WSW	260		
29	686,5	19,6	11,2	15,4	71	ENE	WSW	120	0,2	
30	698,5	20,8	7,0	13,9	62	SSW	NW	150		
31	690,2	21,8	9,0	15,4	66	SSW	WSW	300		

Resumen correspondiente al mes de Agosto de 1946.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
694,3	683,8	689,6	36,4	6,4	18,7	59	6.040	195	22,3

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1º DE AGOSTO 1946		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . .	1	5	2	2	3	7			1	1			2	6
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas	2	2	2		4	2		1					4	;
{ Otras														

Mortalidad por mil: 125,00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Agosto

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo			
																				C	D	C
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea																					
2	Peste																					
3	Escarlatina																					
4	Coqueluche		2	12	1						15	3	3	5		1	3					
5	Difteria																					
6	Tuberculosis del aparato respiratorio			1	1	2	5	1		10	1	1	4	1		1	1	1				
7	Otras tuberculosis				1		1			2	1		1									
8	Paludismo (malaria)																					
9	Sífilis																					
10	Gripe o influenza					1	2	7		10			6		1	3						
11	Viruela																					
12	Sarampión			3						3			2			1						
13	Tifus exantemático																					
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			2	1	4				7			4					3				
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos							1	2	1	3	1	1			1		1				
16	Tumores no malignos																					
17	Reumatismo crónico y gota							9	2		11	2	2		1	1	2	3				
18	Diabetes sacarina							1	1		2			1	1							
19	Alcoholismo crónico o agudo					1				1			1									
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos		1	2	3		1			7			4			1		2				
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																					
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular																					
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos		2	3	1	2	3	1		12	2	3		5				2				
24	Enfermedades del corazón				1	1		4	1	7	2	1		1	1	1		1				
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio							1	4	5	3							2				
26	Bronquitis		5	1	2	8	1	2	1	20	1	2	2	1	10		3	1				
27	Neumonías				1		1			2	1					1		1				
	<i>Suma y sigue</i>		10	24	12	19	15	27	10	2	117	2	18	21	1	28	10	7	13	6	14	1

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EIDADES	DISTRITOS											
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo				
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD			
	<i>Suma anterior</i>		10	24	12	19	15	27	10	2	117	2	18	21	1	28	10	7	13	6	14	1	
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio						1	8	2		11	1			10								
29	Diarrea y enteritis.		18	19	12	3	10	5	7		74	11	14	24	9	3	3	3	3	7			
30	Apendicitis																						
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares						3	1			4	2	1			1							
32	Otras enfermedades del aparato digestivo										3	3											
33	Nefritis			1		2		1			4	2					1						
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital																						
35	Septicemia e infecciones puerperales					1				1	2	1						1					
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																						
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento		1	3	1	4	9	1	6		25	2		14	4	3						2	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro	2									2	2											
39	Senilidad								2	2	2	2											
40	Suicidios													1	1			1	1				
41	Homicidios																						
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																						
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																						
44	Causas no especificadas o mal definidas																						
	<i>Total general</i>	2	29	47	28	28	38	44	28	4	244	4	42	37	2	76	25	1	15	17	9	23	1

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Agosto

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	2	42				1		1			46
	Cara	1	43	1	1		1	11	2	7		67
Tórax	Anterior	1	1				2	1	1			6
	Posterior	2	3								1	6
Abdomen		1										1
Miembros superiores	Hombro	1				1	6				1	9
	Brazo		8		1		4		1			14
	Antebrazo	2	11	4			4				2	23
	Mano	10	55	25	7	1	1		4	11	4	118
Miembros inferiores	Cadera	2							2			4
	Muslo		7	1			1				1	10
	Pierna	1	27	2	2		2				3	37
	Pie	5	18	17	1		2		2		10	55
Alcoholismo		4										4
Conmociones		11										11
Intoxicaciones	Alimenticias	1										1
	Químicas											
	Gas											
Accidentes varios		22										22
TOTAL		38	28	215	50	12	24	12	13	18	22	434

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE AGOSTO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan — Consultas y enfermos
Curaciones	17	10		45	51	41	18	7	90
Inyecciones	92	81		125	117	132	198	98	120
Ventosas	2	3		8	5	3	4	5	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras								
				30	2				

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE AGOSTO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales.		1						
Partos distócicos			1	1				
Abortos	1				1	1		1
Otras intervenciones.	2	9	11	8				
Consultas	12	4	16	11	3	6	2	4

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Agosto

Asistencia domiciliaria	172
Hospital de San Juan y Casa Refugio	60
Hermanitas de los Pobres.	41
Religiosas Adoratrices	29
Casa de Socorro	15
TOTAL	317

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	24	33			6	5	68
Entrados.							
<i>Suma.</i>	24	33			6	5	68
Bajas { Por defunción.							
{ Por otras causas.							
<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes	24	33			6	5	68

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º AGOSTO		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas {															
{ Traumáticas															
{ Otras	7	11	15	6	22	17	16	10					6	7	

Mortalidad por mil: 00,00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	73	83				12 168	Existencia en 1.º de mes							
Entrados	7	1				8	Entrados	1						
<i>Suma.</i>	80	84				12 176	<i>Suma</i>	1						
Bajas {							Curados							
{ Por defunción	1					1	Muertos	1						
{ Por otras causas							<i>Total</i>	1						
<i>Total.</i>	1					1	Existencia en fin de mes							
Existencia en fin de mes	79	84				12 175	Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 5,68

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				47 48	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados							Entrados							
<i>Suma.</i>		1				47 48	<i>Suma.</i>							
Bajas {							Curadas							
{ Por defunción							Muertas							
{ Por otras causas							<i>Total.</i>							
<i>Total.</i>							Existencia en fin de mes.							
Existencia en fin de mes.		1				47 48	Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º AGOSTO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas	60	57	25	26	85	83	20	18	4	2	24	20	61	63
Quirúrgicas	51	20	42	17	93	37	28	17	7	2	35	19	58	18

Mortalidad por mil: 50,33

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZAD	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior . . .	12		3				15	2	6	5	2		15
Ingresadas	4		11				15	1	9	3	2		15
TOTAL	16		14				30	3	15	8	4		30
Salidas	3		13				16		11	1	4		16
Muertas a consecuencia del parto . .	>		>				>						
Quedan a fin de mes	13		1				14	3	4	7			14

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
15	>	7	7	1	>	8	7

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes . . .	129	135	40	29	172	146	651
Entrados	1	2			4	1	8
Suma	130	137	40	29	176	147	659
Bajas { Por defunción	2						2
Por otras causas					2		2
Total	2				2		4
Existencia en fin de mes	128	137	40	29	174	147	655

Mortalidad por mil: 3,03

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	50	44	94
Entrados	7	8	15
Suma	57	52	109
Salida y bajas			
Por defunción	5	8	13
Por otras causas	6	8	14
Existencia en fin de mes	46	36	82
Lactados con nodriza			
Internos	33	30	63
Externos	13	6	19
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Hasta un año	5	8	13
Internos			
Externos			
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
Internos			
Externos			
De más de 4 años			
Internos			
Externos			
Mortalidad por mil			119,26

SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE FUENTES BLANCAS

Mes de Agosto de 1946

Existencia en 1.º de mes		ENTRADOS		TOTAL		S A L I D A S						QUEDAN en tratamiento	
V	H	V	H	V	H	Por curación		Por muerte		Por otras causas		V	H
						V	H	V	H	V	H		
51	44	2	1	53	45	»	»	3	»	»	1	50	44

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Agosto de 1946

ESPECIALIDAD	Enfermos en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pulmón	»	3	»	»	3	3	»	»	16	»	»	19
Corazón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparato digestivo	»	3	1	»	4	4	»	»	19	6	4	33
Nerviosas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mentales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Niños	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirugía general	3	10	8	3	24	20	4	9	46	36	19	134
Oftalmología	»	4	2	»	6	6	»	»	12	14	7	39
Otorrino-laringología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ginecología	2	»	15	»	17	14	3	»	39	20	12	88
Piel	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Odontología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rayos X	»	8	7	6	21	21	»	»	»	»	»	21
Laboratorio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12
Asistencia de urgencia	»	5	7	1	13	13	»	»	»	»	»	13
Electrología	2	8	6	4	20	15	5	»	»	»	»	20
TOTAL												379

Durante el mes de Agosto se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 70 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Agosto

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	300	9.000	1,30	11.700,00
Los Vadillos	60	1.800	1,40	2.520,00
San Pablo	100	3.100	1,40	4.200,00
San Pedro	50	1.500	1,40	2.100,00
Total	510	15.400		20.520,00

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Agosto de 1946, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.864,25	Burgos	7.111,15
Provincia	6.953,68	Provincia	5.214,10
Total al mes	11.817,93	Total	12.325,25

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Mes de Agosto

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	2.234	2.505	718	81	30	41	130	14	8	998	98	116	

CLASIFICACIÓN DE LOS LECTORES POR PROFESIONES							CLASIFICACIÓN POR SEXOS				
Estudiantes	Obreros	Industria y Comercio	Profesiones liberales	Agricultores	Otras profesiones	Sin profesión y no consta	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1.100	128	58	356		309	283	2.234	2.133	101	71	18

OTRAS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Popular Municipal	477	481	»	39	»	35	2	27	49	270	11	41	7
Técnica Municipal	19	93	3	»	17	»	»	4	1	»	1	»	67
Instituto de Enseñanza Media	7	16	2	»	»	3	»	»	1	6	2	2	»
Cámara de Comercio	37	62	»	»	13	»	»	»	»	»	2	6	41
Salón de Recreo	6.412	6.627	392	15	121	82	94	103	298	2.144	185	72	3.141
Círculo de la Unión	7.850	7.914	480	70	604	410	24	25	203	1.002	250	210	4.562

U. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Agosto de 1946

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento			
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.		
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas							
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		8	16	7	31	31	8	16	7	31									
2. > del Mar . . .																			
3. > de la alimentación . . .	5	2	4	1	7	3	2	1		3					1	7	1	9	
4. > extractivas . . .																			
5. Siderurgia y metalurgia . . .																			
6. Pequeña metalurgia . . .	5	2	1		3	3	2	1		3					3	1	1	5	
7. Material eléctrico y científico . . .			1		1	2	1	1		2	1								
8. Industrias químicas . . .			1		1	1		1		1									
9. > de la construcción . . .		19	83	15	117	124	26	83	15	124	7								
10. > de la madera . . .	1															1		1	
11. > textiles . . .		4	21	1	26	26	4	21	1	26									
12. > de la Conf. Vest y tocado . . .	4					1	1			1	1			1	3		4		
13. Artes Gráficas y Prensa . . .	9		5		5	6	1	5		6	1	1		1	6	1	8		
14. Transportes ferroviarios . . .																			
15. Otros transportes terrestres . . .	13		3		3	2		2		2					14		14		
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																			
17. Agua, gas y electricidad . . .		1	1		2	2	1	1		2									
18. Comunicaciones . . .																			
19. Comercio en general . . .	8		2		2	4	2	2		4	2	1		2	3	2	7		
20. Hostelería . . .	4		3	1	4	1		1		1					4	3	7		
21. Servicios de higiene . . .	1														1		1		
22. Banca, seguros y oficinas . . .	20	2	2		4	4	3	1		4	3	2		8	10	3	21		
23. Espectáculos públicos . . .																			
24. Otras industrias y profesiones . . .	11				2	2				1	1				7	5	12		
TOTAL	81	38	143	27	208	211	51	136	24	211	15	4		16	57	16	89		

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Agosto de 1946.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		7	10	4	21	21	7	10	4	21										
2. > del mar . . .																				
3. > de la alimentación . . .		5	10	1	16	26	14	11	1	26	10									
4. > extractivas . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . .																				
6. Pequeña metalurgia . . .																				
7. Material eléctrico y científico . . .						2	2			2	2									
8. Industrias químicas . . .																				
9. > de la construcción . . .																				
10. > de la madera . . .																				
11. > textiles . . .	4	5	3		8	20	17	3		20	12				4		4			
12. > de la Conf. Vest. y tocado . . .	1					3	3			3	3				1		1			
13. Artes Gráficas y Prensa . . .																				
14. Transportes ferroviarios . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . .																				
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . .																				
18. Comunicaciones . . .																				
19. Comercio en general . . .	4														1	3	4			
20. Hostelería . . .	3														3	3	3			
21. Servicios de higiene . . .	1														1		1			
22. Banca, seguros y oficinas . . .	16										2	3		7	8	15				
23. Espectáculos públicos . . .																				
24. Otras industrias y profesiones . . .	9		1		1	2		2		2	1	1		1	5	2	8			
TOTAL	38	17	24	5	46	74	43	26	5	74	30	5		9	24	2	35			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

Estadística de la Construcción

Durante los tres meses que se citan, se han autorizado por los diversos Organismos, la ejecución de las siguientes obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	PROPIETARIO	CALLE	Area m ²	Altura Metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	PRESUPUESTO — Pesetas
JUNIO							
Casa	Segundo Martínez Pardo.	C. Quintanadueñas	120	7	2	1	41.982
»	Jesús Gamarra Durango.	Pisones	152	7	2	1	45.000
»	Teodoro Campo Quintano	San Francisco	159	12	4	8	180.000
»	Francisco Fernández López	Vadillos, 54	224	13	4	5	375.000
»	Dionisio Arteche Gómez.	General Mola, 15	331	20	6	10	895.000
»	Claudio Ortiz Bernal	Pisones	169	13	6	6	200.000
»	Venancio Longo González	Huelgas	121	7	2	1	53.200
»	Luis Monje Blanco	C. Arcos, 23	162	19	6	10	345.000
JULIO							
»	Círculo Católico de Obreros	Molinillo	366	16	5	20	726.839,32
»	Honorato Arce Arce.	Paseo de la Quinta	133	7	2	1	40.000
»	Gerardo Conde y otro	San Pedro Cardena	135	9	2	2	90.000
AGOSTO							
»	Santiago González García	San Francisco	85	15	5	4	105.000
»	Gregorio Pascual Fernández	Briviesca	177	14	4	6	250.000
»	Arturo Sagredo Rodríguez	A. de San Esteban	144	7	2	4	77.500
»	Manuel Casado González.	San Isidro	151	10	3	4	192.000

DE REFORMA

Edificio	PROPIETARIO	CALLE	Area m ²		Altura		Plantas de que consta		Alquiler		Vi- vien- das		PRESUPUESTO — Pesetas
			Antes - Ahora		Antes - Ahora		Antes - Ahora		Antes - Ahora				
JUNIO													
Casa	Julio Manuel Alonso	Vadillos	160	160	14	17	4	5	101 a 250	6	8		34.000
»	Virgilio Díez Monedero	Barrio Gimeno	102	119	7	16	2	5	101 a 250	1	4		150.000
»	Mariano Rodríguez Díez.	Alfonso VIII	124	124	4	7	1	2	— 250	—	1		30.000
»	Andrés Cuesta Nebreda	Aparicio y Ruiz	150	150	17	20	5	6	101 a 250	4	8		80.000
»	José Ayuso Llorente.	C. Mirabueno	54	54	7	7	2	2	— 100	—	1		14.000
»	Fermín Gete Hontoria	C. Valdechoque	48	48	4	4	1	1	— 100	—	1		6.000
JULIO													
»	Antonio Arce	Concepción, 10	54	54	8	14	3	5	101 a 250	3	4		66.000
»	Laurentina González	San Pedro de la Fuente	103	103	4	10	1	3	101 a 250	2	6		67.500
»	Marcelino García Miguel.	Alfareros, 25	111	111	4	7	1	2	100 a 100	1	2		28.000
»	Abraham Albo Fernández	C. San Julián s/n	135	135	10	14	3	4	101 a 250	4	6		30.000
AGOSTO													
»	Jesús Manero Ortiz	Vadillos	176	176	13	19	5	6	101 a 250	8	12		60.000
»	Ramón Fernández Vielva	Calderón de la Barca	89	89	6	6	2	2	— 100	—	2		14.000

Número de viviendas que, por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler

PROPIETARIO	CALLE	NÚM. DE VIVIENDAS	ALQUILER MENSUAL <i>Pesetas</i>
JUNIO			
Jesús Pinedo Montoya	Miranda, 5	9	De 250, 300 y 500
Nicolás Murga Santos	San Pablo, 18	3	De 250 a 500
Justa Munguía Ortega	Las Casillas, s/n	2	De 100 a 250
Arcediano Bol Palacín	Alfareros, 10	6	De 100 a 250
Nicolás Murga Santos	San Pablo, 18	1	De 25 a 50
JULIO			
León Manero Ortíz	Vadillos, 36	4	De 100 o 250
Aníbal Montesinos	Paseo de la Quinta s/n	1	De 100 a 250
AGOSTO			
Obra Sindical del Hogar	Camino del Penal	150	De 25 a 50
Marcelino Lucio Fuente	General Mola, 4	4	De 100 a 250
Ubelino Santos Espiga	C. del Calvario s/n	4	De 100 a 250
Pedro Moral Guijarro	Calderón de la Barca	16	De 100 a 250
» » »	» »	2	De 100 a 250
Marcelino Lucio Fuente	General Mola, 7	2	De 50 a 100

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Agosto

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos
1	1	261	10	324			9		20	165						
2	8	1618	20	753	3	46	10		35	351						
3	5	1172	20	884			8		9	90						
4																
5	4	762	13	468			11		59	507						
6	2	432	15	531			4		3	26						
7	6	1168					18		11	91						
8	3	577	1	29			5		18	146						
9	5	964	8	263			3		69	652						
10	5	974	5	193					21	202			17	291		
11																
12	13	2357	7	287			9		20	206						
13	10	1933	11	434	22	350	20		47	393	8	32				
14	6	1127	7	231	10	141	1		49	399			1	24		
15																
16	8	1586	3	119			14		21	165						
17	17	3266	5	601			9		30	242						
18																
19	7	1403					28		10	92						
20	8	1708	8	359	2	28	27		18	156						
21	3	603	3	105			54									
22	5	1035	4	119			105									
23	7	1241	6	213			74		42	226						
24	6	1285	6	248			148									
25																
26	9	1990	1	39			49		6	49						
27	9	2025	3	138	7	94	216									
28	7	1583	4	124	5	70	2									
29	2	304	7	324			134									
30	8	1938	8	318			171									
31	8	1280	3	131			248									
Totales..	172	34592	178	7235	49	729	1377		488	4158	8	32	18	315		

P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Agosto

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón, langostinos y angulas por kilos: Langosta por piezas		SEGUNDO GRUPO Percebes, quisqui- llas, cigalas, almejas y otros mariscos: k. Ostras: docenas		TERCER GRUPO Salmonete, lengua- do y lubina kilos	CUARTO GRUPO Congrio, merluza calamares y mero	QUINTO GRUPO Bonito, platuñas y besugo	SEXTO GRUPO Sardinas, chicharros zapateros, cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uidades	docenas	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos
1				215		7.196	2.940	939
2				30		3.338	518	1.718
3		6		103	30	6.424	2.748	2.828
4		6		19		5.727	1.263	1.765
5					16	6.146	1.158	2.055
6		10			10	2.597	512	
7				56		4.110	3.859	444
8	26			141	18	6.035	3.568	724
9				12	10	5.245	4.142	800
10				52	30	5.201	2.322	2.774
11						3.300	3.920	494
12		7		40		5.813	1.927	466
13				129	42	1.610	320	490
14						1.800	42	3.268
15	30			93		7.167	1.732	957
16				9	52	6.980	4.101	1.716
17		6		32		4.271	1.718	1.408
18						6.245	2.253	2.712
19						6.279	2.620	734
20		6		96	20	1.118	876	
21	20			42	30	2.094	278	158
22				78	4	6.215	298	342
23		10		170	38	5.657	1.364	323
24				128		3.300	1.726	1.294
25						1.478	900	512
26		6		14	27	561	728	1.223
27		6		116	73	573	3.181	317
28						4.205	4.714	2.773
29						6.733	3.917	2.306
30				76	155	7.411	5.261	5.517
31				168		2.686	3.376	1.250
Total	76	63		1.819	555	37.015	69.292	42.267

RESUMEN

GRUPOS	KILOS	UNIDADES	DOCENAS
Primer grupo	76	63	
Segundo »	1.819		
Tercer »	555		
Cuarto »	37.015		
Quinto »	69.292		
Sexto »	42.267		
Total	151.024	63	

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,25	10,—	13,25	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
id. de ternera	>	19,80	12,—	19,80	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	10,80	6,45	9,—	Nabos	>	0,80	0,80	0,80
id. de cabra	>	10,80	6,45	9,—	Espárragos	>	4,—	3,80	4,—
id. de oveja	>	10,80	6,45	9,—	Remolacha	>	0,90	0,90	0,90
id. de cdro. lechales	>	10,80	6,45	9,—	Ajos	>	6,—	6,—	6,—
id. de gallina	Una	38,—	22,—	35,—	Pepino	>	1,25	1,25	1,25
id. de conejo	id.	35,—	28,—	30,—	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,70	0,60	0,70
Chorizos	>	70,—	50,—	60,—	Vinagre	Litro	2,60	2,40	2,50
Salchichas	>	>	>	>	Naranjas	Kilo	4,—	3,50	4,—
Jamón Limpio	>	80,—	70,—	75,—	Plátanos	>	8,—	5,50	7,—
Morcillas	>	12,80	10,—	12,80	Manzanas	>	4,50	4,—	4,25
Butifarra	>	45,—	45,—	45,—	Peras	>	5,—	5,50	5,75
Mortadela	>	50,—	50,—	50,—	Uvas	>	6,25	4,—	5,50
Mallorquina	>	50,—	50,—	50,—	Ciruelas	>	5,—	4,50	4,75
Catalana	>	50,—	50,—	50,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	>	>	>	Avellanas	>	8,—	7,50	8,—
Lacón Codillos	>	30,—	30,—	30,—	Nueces	>	>	>	>
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	10,—	9,50	10,—
Manteca de vaca	>	21,25	21,25	21,25	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	5,20	5,20	5,20	Almendras	>	4,50	4,—	4,50
Aceite	>	6,—	6,—	6,—	Pasas	>	10,—	9,—	9,50
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	8,—	6,—	7,—
Huevos	docena	19,50	19,—	19,50	Limones	>	2,25	2,25	2,25
Bacalao	Kilo	14,50	14,50	14,50	Mermeladas 250 grs.	>	3,85	3,85	3,85
Sardinias	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	30,—	28,—	30,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	36,—	30,—	36,—
Merluza	>	9,60	8,50	9,—	Azúcar	>	8,—	8,—	8,—
Pescadilla	>	5,80	5,80	5,80	Café	>	35,—	35,—	35,—
Bonito	>	7,20	7,20	7,20	Malta	>	8,40	8,40	8,40
Besugo	>	8,50	8,—	8,50	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	10,—	10,—	10,—	Vino común	Litro	5,—	4,—	4,50
Gallos	>	6,—	5,80	6,—	Vino dulce	>	5,—	3,75	4,50
Salmonetes	>	9,50	9,—	9,50	Cerveza	m. botella	2,20	2,20	2,20
Congrio	>	6,85	6,85	6,85	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	14,—	12,—	14,—	Gaseosa	Botella	0,70	0,60	0,70
Jurel	>	3,80	3,80	3,80	Chacolí	Litro	4,—	3,50	4,—
Almeja	>	12,—	8,—	10,—	Aguardiente	>	9,—	8,—	9,—
Sarda o caballa	>	4,50	4,50	4,50	Cofiac	Botella	30,—	22,—	26,—
Rape	>	8,—	7,50	8,—	Vino de Jerez	Litro	>	>	>
Anguinas	>	5,50	5,50	5,50	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,85	2,85	2,85	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	6,—	5,50	6,—	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	3,65	3,65	3,65	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	3,85	3,85	3,85	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	18,—	9,—	14,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	101,60	50,—	90,—
Pan de trigo	Kilo	2,40	2,40	2,40	Mantas de cama	Una	190,50	80,—	120,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	1,—	1,—	1,—	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	4,—	4,—	4,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	4,—	4,—	4,—	Medias de lana	>	12,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,75	2,75	2,75	Medias de s. arficial	>	17,50	10,—	15,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	>	>	>	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	5,50	5,50	5,50	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	>	>	>	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	2,40	2,25	2,40	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	2,80	2,80	2,80	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada	>	150,—	50,—	80,—
Pimiento en conserva	Lata	3,85	3,85	3,85	Idem clase media acomodada	>	500,—	200,—	300,—
Cebo las	Kilo	1,—	1,—	1,—	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	>	>	>	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	>	>	>					
Repollo	>	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	>	>	>	>					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	1,—	1,—	1,—					
Alcachofas	>	>	>	>					
Borrajas	>	>	>	>					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes	>	3,25	2,50	2,80					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,-	1,50
Paja	»	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	»	0,30	0,27	0,27	Baterías porcelana		400,-	200,-	300,-
Nulla	»	0,30	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,-	0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	»	5,-	2,-	2,-	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1,-	3,-
Carburo		2,10	2,10	2,10	Tabaco	»	7,15	1,-	1,85
Gas		»	»	»	Periódico	Uno	1,-	0,40	0,40
Alcohol de quemar		9,35	9,35	9,35	Sellos	»	5,-	0,05	0,50
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15,-	5,-	10,-
Velas		9,-	3,-	3,-	Peluquería	Servicio	3,25	3,-	3,-
Agua	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,70	0,70
Jabón	Kilo	7,-	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	25,-
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes: Agosto, 1946

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramas	Kilos	Kilo
Aceite.	400	26.181	6,00
Arroz.	200	13.325	3,00
Azúcar	300	20.369	8,00
Chocolate	100	6.420	10,00
Garbanzos.	125	4.270	3,00
Alubias	125	3.510	4,00
Jabón	100	6.590	4,00
Patatas	8 000	411.235	1,25
L. condensada	5 botes	6.610 b.	4,00
Pan	4650 6200 7750	4 628 Qms.	0,55 pza.

ESTADÍSTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Agosto de 1946, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR				
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
DE TRABAJO					CABRIO				
Sementales.	1			1	Sementales.	41			42
Bueyes	293	2		295	Ovejas	5.202	140	67	5.275
Vacas	47			47	Carneros	32			32
Hasta 3 años	19	3		22	Hasta 1 año	23	16	20	19
Machos	19			22	Machos	23			19
Hembras	5			5	Hembras	68			38
Total.	365	5		370	Total.	5.366	157	117	5.406
DE LECHE					PORCINO				
Sementales.	20		1	19	Sementales.				
Vacas	1.075	9	19	1.065	Cabras	3	1	1	3
Machos hasta 18 meses	1	2		3	Machos				
Hembras hasta 3 años	13		5	8	Hasta 1 año				
Total.	1.109	11	25	1.095	Machos				
APTITUDES MIXTAS					GALLINACEAS				
Sementales.	5			5	Verracos	1			1
Bueyes	1			1	Cerdas de recría	24			24
Vacas	3			3	Crías hasta 3 meses	269			269
Hasta 3 años					Cerdos en general	166	26	6	186
Machos					Total.	460	26	6	480
Hembras					PALOMAS				
Total.	9			9	Pares de cría	504			504
Total general vacuno					CONEJOS				
	1.483	16	25	1.474	Machos de cría	39			39
CABALLAR					COLMENAS				
Sementales.					Fijistas	7			7
Yeguas	149		1	148	Movilistas	6			6
Caballos	230	3		233	Total.	13			13
Hasta 3 años	27			27	ASNAL				
Machos	27			27	Sementales.				
Hembras	2	2		4	Burros	24			24
Total.	408	5	1	412	Burras	87			87
MULAR					CONJUNTO				
Mulos	124	1		125	Sementales.	24			24
Mulas	82			82	Burros	87			87
Hasta 3 años	1			1	Hasta 3 años	2			2
Machos	1			1	Machos	2			2
Hembras	5			5	Hembras	1			1
Total.	212	1		213	Total.	114			114

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1946

MES DE AGOSTO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	1	55	56	354.137,64	30	30	170.585,65	+ 26	+ 183.551,99	29	30	252.241,93	435.793,92	
Libretas	2	23	643	666	810.479,46	431	451	1.038.402,18	+ 192	- 227.922,72	9.839	9.842	15.115,895,38	14.887.972,66	
6 meses	2,5	>	>	>	>	1	1	500,—	- 1	500,—	68	67	176.069,40	175.569,40	
Un año	3	16	>	16	182.000,—	19	19	93.037,88	- 3	+ 88.962,12	2.004	2.001	10.428.202,38	10.517.164,50	
Totales		40	698	738	1.346.617,10	40461	501	1.302.525,71		+ 44.091,39	11.940	11.940	25.972.409,09	26.016.500,48	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
fd. fd. a Libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes												26.016.500,48			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
				N.º	Pesetas			
6 meses	4.359,58	>	4.359,58	6	240,60	28,41	269,01	4.090,57
Un año	326.848,52	1.031,37	327.879,89	125	23.110,21	1.236,08	24.346,29	303.533,60
Total	331.208,10	1.031,37	332.239,47	131	23.350,81	1.264,49	24.615,30	307.624,17

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.635	>	3	1.632
	Hembras	1.558	3	5	1.556
	Solteras	1.985	8	4	1.989
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	451	2	3	450
	Viudas	767	8	4	771
	Varones	44	>	>	44
Sirvientas	Hembras	516	>	1	515
	Jornaleros y Artesanos	1.616	4	5	1.615
Empleados		470	2	1	471
Militares	Graduados	213	4	3	214
	No graduados	67	1	1	67
Abogados		36	2	>	38
Médicos y Farmacéuticos		71	1	>	72
Sacerdotes		622	3	3	622
Maestros		129	>	2	127
Estudiantes		100	>	1	99
Comerciantes e industriales		579	2	3	578
Dependientes de Comercio		111	>	>	111
Entidades.		259	>	>	259
Otras varias clases		711	>	1	710
		11.940	40	40	11.940

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	87	>	87	2	85	26	598.678,02	23	582.278,45	7.124.551,81	+ 16.399,57	7.140.951,38	44.779,05	91.310,39	136.089,44
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	>	1	>	1	1	6.200,—	>	>	21.500,—	+ 6.200,—	27.700,—	>	234,62	234,62
D	5	1	6	>	6	1	50.000,—	3	9.400,—	30.100,—	+ 40.600,—	70.700,—	56,25	357,74	413,99
E	28	1	29	>	29	4	59.475,—	6	59.350,—	323.013,09	+ 125,—	253.138,09	677,83	3.139,85	3.817,68
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	41.536,78	>	41.536,78	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	32.352,—	>	32.352,—	>	1.050,60	1.050,60
Total.	123	2	125	2	123	32	714.353,02	32	651.028,45	7.503.053,68	+ 63.324,57	7.566.378,25	45.513,13	96.093,20	141.606,38

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Agosto de 1946

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.109	3.178.411,98	1.659	3.415.557,24	23.808	59.775.830,84
Imposiciones a plazo año	63	739.321,—	43	564.605,—	4.218	33.141.852,98
Imposiciones semestrales					35	685.287,50
Cuentas corrientes a la vista	99	1.075.542,67	84	1.278.556,42	197	1.103.476,40
Ahorro escolar	484	6.737,40	23	5.680,96	5.220	322.302,05
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	2.755	5.000.013,05	1.809	5.264.399,62	33.478	95.028.749,77

CÁJ A POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.136	124.384,44	102	52.656,76

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal	Recibidos	7.298	— Pesetas	1.205.023,33
	Expedidos	8.803	—	1.681.657,95
Telegráfico	Recibidos	1.888	—	434.841,57
	Expedidos	1.167	—	378.370,15

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Agosto de 1946

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	86,—	
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	101,—	101 (22-29)
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	102,—	
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	102,—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	104,50	103 (10)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E 1945	104,50	103 (10)
ACCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	275,—	300 (5-27-29) 310 (29)
Electra de Burgos, S. A.	180,—	185 (21)
Sociedad Española de Seda Artificial	240,—	220 (1) 240 (2-3-7-23-26-31) 220 (31)
El Porvenir de Burgos, S. A.	260,—	200 (21) 265 (21)

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Agosto de 1946, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	1.257.700	1.257.314,05
Acciones	455.250	1.020.437,50
Obligaciones y demás valores de renta fija	1.439.000	1.452.211,25
TOTAL PESETAS	3.151.950	3.729.962,80

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Agosto de 1946

DETALLE	RESULTAS — Pesetas	EJERCICIO ACTUAL — Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL — Pesetas
Carga y descarga de mercancías	»	7.736,15	7.736,15
Colocación de lápidas, etc.	»	377,—	377,—
Contribuciones por aceras	2.309,74	»	2.309,74
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	9.569,45	9.569,45
Escudo y otros distintivos	»	776,—	776,—
Reconocimiento de pescados	»	25.266,—	25.266,—
Vigilancia de establecimientos	87,20	3.662,80	3.750,—
Licencias para construir	»	7.729,32	7.729,32
Apertura de establecimientos	»	2.018,10	2.018,10
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	33.195,58	33.195,58
Laboratorio Municipal	»	»	»
Impuesto sobre vinos corrientes	»	23.039,35	23.039,35
Multas	»	63,—	63,—
Mercado de ganados.	»	2.240,70	2.240,70
Servicios de alcantarillado	»	»	»
Servicios de extinción de incendios.	»	125,—	125,—
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones.	»	2.342,50	2.342,50
Casa de Socorro	»	498,70	498,70
Aprovechamiento de aguas	32,50	1.016,50	1.049,—
Puertas que abren al exterior	25,—	2.715,—	2.740,—
Fomento de turismo.	»	2.000,—	2.000,—
Servicios del Depósito Administrativo	»	2.231,75	2.231,75
Saca de Materiales	»	70,—	70,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	875,—	875,—
Apertura de zanjas	»	164,—	164,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	»	397,70	397,70
Entrada de carruajes	»	»	»
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	280,30	280,30
» » Plaza de Toros	»	133,33	133,33
Puestos de venta	»	13.552,—	13.552,—
Fiestas callejeras, etc.	»	260,—	260,—
Rodaje o arrastre	»	3.973,80	3.973,80
Tránsito de perros	»	9,—	9,—
Industrias ambulantes	»	774,75	774,75
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	54,90	54,90
Alquiler de efectos	»	100,—	100,—
Lavaderos cubiertos.	»	50,—	50,—
Evacuatorios subterráneos	»	720,—	720,—
Casinos y Círculos de recreo	»	5.000,—	5.000,—
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar y recargo id.	»	1.119,64	1.119,64
Plus-valía	42,—	10.676,63	10.718,63
Circulación de carruajes y bicicletas	»	7.730,—	7.730,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	50.225,50	50.225,50
Carnes y volatería	»	31.181,—	31.181,—
Tránsitos	»	771,—	771,—
Inquilinatos	873,92	»	873,92
Pompas fúnebres	»	755,—	755,—
Censos	»	27,66	27,66
Consumo de pescados	»	1.331,90	1.331,90
Consumo de lujo	»	208.131,13	208.131,13
Consumiciones.	»	23.779,29	23.779,29
TOTAL.	3.370,36	488.795,53	492.165,89

SERVICIOS VARIOS

TALLERES MUNICIPALES

Trabajo desarrollado en los mismos durante el mes de Agosto

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TRABAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	1	1	692
Carpintería	8	10	1.653
Carretería	3	3	650
Fontanería	28	23	959
Herrería	6	4	1.359
Pintura	9	12	819
Taller Mecánico	1	1	208

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Agosto

DETENCIONES

Por heridas	11
Por hurto, robo y sospechas	3
Por desacato	>
Por escándalo.	1
Por cometer actos deshonestos.	>
Por estafa	>
Por implorar la caridad	14
Por sospechosos e indocumentados	>

AUXILIOS

A varias Autoridades	>
A particulares.	>
En Farmacias.	>
En la Casa de Socorro	223
En caso de incendios	8
Mordedura de perros	13
Mordedura de gatos.	2

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	412
Automóviles	95
Bicicletas	508
Carros y coches	174
A dueños de perros.	24
Industriales por faltas de peso	1

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Agosto no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campóo	10,00	16,45	Quintana del Pidio	9,30	17,30
Aranda de Duero	17,00	8,00	Regumiel de la Sierra	9,30	17,15
Arenillas del Ríopisuerga	10,30	17,30	Roa de Duero	9,30	18,00
Arija	9,30	17,00	Santander	14,16	8,00
Barbadillo de Herreros	10,30	17,30	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	17,00
Espinosa de los Monteros	9,45	17,45	Santo Domingo de Silos	10,30	17,15
Fresneda de la Sierra	9,30	17,45	Sasamón-Grijalba	10,00	17,15
Huerta de Arriba	9,45	17,45	Tordómar	10,15	18,15
Madrid	13,30	15,00	Tórtoles de Esgueva	10,45	17,00
Melgar de Fernamental	10,15	18,15	Villadiego	10,45	17,00
Palencia	10,00	17,45	Villadiego-Alar del Rey	10,45	17,30
Pedrosa del Príncipe	10,15	18,00	Villamayor de los Montes	10,00	18,15
Poza de la Sal	01,00	17,15			

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3368	Camión	25	Carga	Fort	1658	2	2		Transporte
3369	Coche	14	Turismo	Citroen	1659	2	1		Id.
3370	Camión	24,5	Carga	Studebaker	1660	2	1		Id.
3371	Id.	21	Id.	Id.	1661	2	1		Id.
3372	Camioneta	17	Id.	Citroen	1662	2	1		Id.
3373	Camión	17	Id.	Id.	1663	4	1		Id.
3374	Id.	17	Id.	Id.	1664	4	1		Id.
3375	Id.	17	Id.	Id.	1665	4	1		Id.
3376	Id.	17	Id.	Id.					
3377	Id.	16	Id.	S. A. P.					
3378	Id.	16	Id.	Id.					
3379	Id.	16	Id.	Id.					
3380	Id.	16	Id.	Id.					
3381	Id.	16	Id.	Id.					
3382	Id.	16	Id.	Id.					
3383	Id.	16	Id.	Id.					
3384	Id.	16	Id.	Id.					
3385	Id.	16	Id.	Id.					
3386	Id.	16	Id.	Id.					
3387	Id.	16	Id.	Id.					
3388	Motocicleta	2,5	Turismo	Motovecave					
3389	Camión	17	Carga	Buick					
3390	Id.	36	Id.	Hispano					
3391	Id.	23,5	Id.	Dodge					
3392	Id.	16	Id.	S. P. A.					
3393	Id.	16	Id.	Id.					
3394	Id.	23,5	Id.	Dodge					
3395	Id.	21	Id.	Id.					
3396	Id.	21	Id.	Studebaker					
3397	Id.	21	Id.	Id.					
3398	Furgoneta	17	Id.	Fort					
3399	Camión	21	Id.	Studebaker					
3400	Id.	21	Id.	Id.					
3401	Id.	21	Id.	Id.					

Bicicletas matriculadas durante el mes de Agosto: 814

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante
el mes de Agosto de 1946

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas	Conatos de incendios			
Primera	1	2			
Segunda	1	2			
Tercera	3	1			
Totales	5	5			

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes
de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Agosto

Día	Kilómts.	Día	Kilómts.	Día	Kilómts.
1	500	12	190	23	260
2	120	13	240	24	184
3	201	14	130	25	192
4	198	15	160	26	204
5	130	16	169	27	300
6	127	17	190	28	160
7	130	18	185	29	149
8	150	19	140	30	168
9	200	20	100	31	201
10	170	21	200		
11	148	22	300		

Total kilómetros en el mes: 5 956

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN R otros Ayuntamientos	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		
Del Espolón			1					2		3
De la Casa del Cordón	1				1					2
De la Catedral			1							1
Del Castillo	1	1	3		1	1		1		8
De los Vadillos			1			1		1		3
De Vega			4							4
De la Quinta		1								1
De la Estación									1	1
De otros Ayuntamientos							1			2
Totales	3	2	10		2	2	1	4	1	25

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Agosto	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Agosto
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	62	52	51	63
De 31 a 40 íd. . .	78	27	28	77
De 41 a 50 íd. . .	41	15	14	42
De 51 a 60 íd. . .	13	1	1	13
De más de 60 íd.	1			1
Totales	195	95	94	196
ESTADO CIVIL				
Solteros.	157	60	59	158
Casados.	29	25	34	20
Viudos.	9	10	1	18
Totales	195	95	94	196

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Agosto	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Agosto
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	8	15	16	7
De 31 a 40 años . .	10	15	13	12
De 41 a 50 años . .	6	4	7	3
De 51 a 60 años . .	—	—	—	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	24	34	36	22
ESTADO CIVIL				
Solteras	18	28	30	16
Casadas	6	6	6	6
Viudas	—	—	—	—
Totales.	24	34	36	22

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Agosto	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Agosto
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	367	7	6	268
De 31 a 40 íd. . .	437	7	6	438
De 41 a 50 íd. . .	188	2	7	183
De 51 a 60 íd. . .	72	—	6	66
De más de 60 íd.	15	—	—	15
Totales.	979	16	25	970
ESTADO CIVIL				
Solteros.	481	8	9	480
Casados	474	7	14	467
Viudos.	24	1	2	23
Totales.	979	16	25	970

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Agosto de 1946

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES							TOTALES
	Comestibles en general	Calzados	Venta de azulejos	Carpintería manual	Hierros viejos	Carbonería y astillas		
1.º Espolón	1		1					2
2.º C. del Cordón	1	1						2
3.º Catedral	2					1		3
4.º Castillo	2							2
5.º Vadillos	5							5
6.º Vega	3							3
7.º Quinta				1	1			2
8.º Estación	3							3
Totales	17	1	1	1	1	1		22

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Agosto

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	170
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	35
» industriales	»
Suman.	205

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	154
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	2
» por particulares	46
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	3
Suman.	305

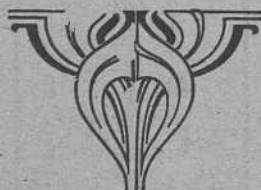
Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	4
Coches y autobuses desinfectados	101
Número de ropas desinfectadas.	»
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	97
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinfectados	»
Individuos desinsectados	29
Casas de huéspedes	»
Casas de dormir	»
Vaquerías	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	2
Registro de salida de documentos	452
Registro de muestras para análisis	205
Informes y certificaciones de análisis expedidos	218
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	234



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Agosto de 1946

Sesión del día 2

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de Julio próximo pasado.

Idem el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el mes de Junio último.

Desestimar la petición formulada por don Emigdio Pascual Alonso, resolviéndose no haber lugar a la declaración de caducidad de la concesión del puesto número 16 del Mercado de la Zona Norte, que seguirá disfrutando don Antonio Sáiz Burgos, con todos los derechos y obligaciones que el Reglamento determina; y habiéndose comprobado la falsedad de la denuncia, se acordó imponer al denunciante la sanción que la Alcaldía estime procedente.

Autorizar el ingreso de varios enfermos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, y desestimar las peticiones formuladas por otros con igual objeto, por no ser éstos vecinos de Burgos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre enajenación mediante subasta pública de dos vehículos municipales.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Daniel Vivar López, para reformar el proyecto aprobado en 15 de Junio de 1945, referente a la construcción de una casa de vecindad en la calle de Diego Laínez, número 4, subsistiendo las condiciones particulares señaladas en el acuerdo indicado.

A don Abraham Albo Fernández, para elevar un piso a la casa en construcción, cuarta planta, sita en el Crucero de San Julián, autorizada por acuerdo de 11 de Julio de 1945.

A don Juan Alameda Beltrán, para reformar e, comercio sito en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de Prim.

A don Marcelino García Miguel, para elevar un piso, tercera planta, y reformar interiormente la casa número 25 de la calle de los Alfareros.

A doña Oliva Fernández y otra, para elevar dos pisos en construcción en la zona del barrio de San Pedro, que fueron autorizados por acuerdo de 1.º de Mayo último.

A don Francisco Serrano, para realizar pequeñas obras de reforma en los escaparates del vestíbulo del local comercial sito en la casa número 1 de la calle del Cordón.

A don Antonio Arce Martínez, para reformar y

elevar dos plantas a la casa número 10 de la calle de la Concepción.

A «Manufacturas Fibras Textiles», para construir un pabellón industrial en unos terrenos lindantes con la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

A don Mariano Yagüez, para revocar la fachada principal de su casa núm. 17 de la calle de San Juan.

A don Victoriano Abella, para rasgar un hueco y convertirlo en puerta en la planta baja de la casa número 1 de la calle del Carmen, en la fachada que dá a la de Barrio Jimeno.

A «Manufacturas Urpí Rifá» S. A., para construir un pabellón interior en la finca que posee en el camino de Mirabueno, con destino a usos industriales.

A don Eusebio Ortega Din, para reformar huecos en la casa número 37 de la calle de Villalón.

A don Julio Monje Blanco, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 5 de la calle de San Isidro.

A don Antonio Monje Blanco, para realizar igual operación en el de la casa número 17 de la misma calle.

A doña Engracia Gallo, para revocar la fachada y practicar un hueco de ventana en la casa de su propiedad, sita en el barrio de Castañares.

A don Ramón Fernández Bielba, para adaptar para vivienda los locales destinados a almacén en la casa cuya construcción fué autorizada por acuerdo de 24 de Febrero de 1942.

A don Rafael Arnáiz Maté, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de una casa que posee en la calle de Diego Laínez.

Desestimar la petición formulada por doña Hilaria Albillos Marcos, sobre que se le conceda la oportuna autorización para efectuar obras de reparación para adaptación a vivienda, en la planta baja de la casa n.º 21 de la calle de la Moneda.

A propuesta de la Presidencia, volvió al seno de la Comisión, el expediente proponiendo la aprobación de la tercera y última certificación de las obras de pavimentación de la calle de Madrid.

Abonar al Jefe de Negociado, don Manuel Castilla Pérez, una segunda mensualidad de sus haberes, sin que la misma sea objeto de reintegro a las arcas municipales, a cuyo efecto deberá pasar el expediente a la Intervención municipal y a la Comisión de Hacienda, para que, respectivamente, informen y determinen sobre la partida con que puede cubrirse dicha atención.

Conceder al guarda de campo, Luis Ibeas García, el anticipo reintegrable de una mensualidad de sus haberes.

Acceder a lo solicitado por el guardia municipal, Aurelio Ortega González, concediéndole la excedencia voluntaria en el cargo por tiempo no menor de un año y no mayor de diez.

El mismo acuerdo se adoptó en las instancias de los guardias municipales Teodoro Gutiérrez Alonso y Modesto del Hoyo Alonso, que también solicitan la excedencia voluntaria en el cargo.

Conceder a doña Felisa Jiménez Escudero, doña Wenceslada García, doña Cristina Sierra Ibáñez, doña Fuencisla Alvarez Ramos, doña Mercedes Santillán Marín, don Manuel Tejerina García, doña María del Río Velasco y don Casiano Arroyo Pérez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio de San José, previo abono de las cantidades señaladas en tarifa a los respectivos enterramientos y debiendo sujetarse los interesados al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Juan Alameda Beltrán, doña Brígida González Villalaín, don Domingo Conde Benito, don Enrique López Gredilla, doña Patricia Gutiérrez García, don Félix Martínez Martínez y don Eugenio Sancho Velasco, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre determinación del número de automóviles de servicio público urbano con taxímetro en las distintas paradas.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluida en el respectivo Orden del día y fué aprobada una moción ratificando las gestiones realizadas por la Alcaldía, así como la instancia elevada al Excmo. señor Ministro del Aire, solicitando que se clasifique al Aeropuerto Nacional de Burgos como Aduanero, quedando abierto a todo el tráfico nacional e internacional permitido, sin perjuicio de que, al propio tiempo, las unidades militares de Aviación que su situación y condiciones requieran.

Dar las gracias a la Sociedad de Pescadores, C. A. P. E. S. A., Ilmo. señor Delegado de Hacienda, doña Angeles Izquierdo, viuda de Riu, don Nazario González, don Carlos Arangüena, Hijo de Agustín Carranza, personal de la Plaza de Toros y conserje de la misma, por sus donativos a favor del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

Aprobar las cuentas que rinden los conserjes de los Mercados de Abastos de la zona Norte y Sur, relativas a la recaudación obtenida en los mismos

durante el mes de Julio próximo pasado, cuyo importe asciende a 10.117,55 y 6.904,05 pesetas respectivamente, acordándose el ingreso de las expresadas sumas en la Depositaria municipal.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre organización de festivales benéficos por la Corporación.

Autorizar el ingreso de varios peticionarios en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que puedan causar en dichos Centros benéficos.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes a don Manuel Rodríguez Gil, en unión de su esposa doña Aurea Eguía de la Haya y de sus hijos Ana María, María Inmaculada, María Dolores y Juan Manuel Rodríguez Eguía, por haber trasladado su residencia a Barcelona.

Incluir en el indicado padrón a D. Jenaro Iburguen Alvarez, en unión de su esposa D.^a Emiliana Ortega Merino, con la clasificación vecinal correspondiente.

Aprobar los estados relativos a datos estadísticos sobre Liquidación del Presupuesto, situación económica, deuda e inventario del Patrimonio Municipal, presupuestos extraordinarios y servicios municipalizados, referentes todos ellos al ejercicio de 1945.

Quedar enterada la Comisión del dictamen de la de Hacienda, al que se acompañan las cuentas municipales del ejercicio de 1945 para su examen y censura, acordándose su exposición al público durante el plazo reglamentario, para redactar en su día la Memoria correspondiente y someterlas a la aprobación provisional del Ayuntamiento Pleno.

Elevar al Pleno el expediente de D.^a Lucía Villan Gómez Alonso, sobre permuta de terrenos en la confluencia de la calle de San Zadornil y camino antiguo del Penal.

Satisfacer, con cargo al capítulo de Imprevistos, el donativo de 1.750 pesetas otorgado a la Comunidad de Hijas de la Caridad del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, con motivo del subsidio extraordinario concedido al personal para el 18 de Julio.

Autorizar a D. Heliodoro Ramos para proceder a la extracción de 550 metros cúbicos de grava en una finca de propiedad municipal, sita en el término de los Chizales.

Desestimar la instancia suscrita en representación de «Conservas Campo Frío», S. A., referente a que se conceda autorización a la misma para evacuar las aguas sucias y residuales a la alcantarilla municipal, toda vez que ésta resulta ya insuficiente para atender los servicios propios, dado el creciente y rápido desarrollo de la Ciudad por esa zona.

Conceder a D.^a Bernardina Pérez y Pérez, viuda del vigilante de Arbitrios Lesmes Cuasante Iglesia, la pensión anual de 1.031,12 pesetas, que devengará a partir del fallecimiento de su esposo.

Acceder a la petición de excedencia voluntaria en el cargo de guarda de campo, a D. Santiago Alloza Linares.

Conceder el anticipo reintegrable de una mensualidad de sus haberes, al guardia municipal Anastasio Diez Diez

Otorgar el premio mensual de 50 pesetas al cabo de la Guardia Municipal Feliciano Julián Lara, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto el pasado mes de Julio.

Aprobar, acordándose su pago, la liquidación de los gastos ocasionados por los accidentes de trabajo del personal de la Corporación y reconocimientos de entrada al trabajo practicados por el personal facultativo, durante el primer semestre del presente año.

Conceder a D. Arsenio Rodríguez Frías, D.^a Florentina Gil Martínez, D. Lázaro Florencio Larrocochea Barco y D.^a Luisa Serrano Ortega, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio de San José, previo abono de las cantidades señaladas en tarifa para los respectivos enterramientos, y siempre que los interesados cumplan todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Otorgar a D.^a Angeles Franco Pérez, D.^a Artura de la Hoz Aragón, D.^a Purificación Zotes Gutiérrez, D. Manuel Puente Güemez, D. Francisco Baico Lázaro, D. Tomás Fernández Moradillo, D. Gabriel Arribas Casado y D. Isaías Moreno Lázaro, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la petición formulada por D. Felipe Miguel, para instalar una frutería en la casa sin número de la calle de Romeros, por carecer el local de las condiciones sanitarias para tal fin.

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas comisiones, cuyo total general asciende a 47.225,30 pesetas.

Sesión del día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Idem una proposición de la Alcaldía para que se abone al Rvdo. Padre Bruno de San José, la cantidad de 1.000 pesetas por los gastos originados con la preparación del libro «El Dominicano burgalés Padre Maestro Fray Francisco de Vitoria y Compludo» que la Corporación acordó editar el 15 de Marzo último; como igualmente la de 500 pesetas al Rvdo. Padre Venancio D. Carro, por la conferencia del día 11 del actual en conmemoración del IV Centenario de la muerte del Padre Vitoria; acordándose, asimismo, autorizar a la Alcaldía para el pago de los demás gastos que se originen con la referida conmemoración, debiendo ser satisfechos todos ellos con cargo al capítulo de Imprevistos.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de varios peticionarios, comprometiéndose la Corporación al pago de las estan-

cias que los mismos causen, siempre que éstas excedan del cupo benéfico correspondiente a este Municipio.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a D. Ramón Prellezo Galiente, como igualmente a D. Ricardo Barohona Elícegui, en unión de su esposa doña Ignacia Elícegui González de Durán y de su hermana doña Amelia Barahona Elícegui.

Contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas, que se hará efectiva al señor presidente de la Federación Burgalesa de Pelota, a los gastos ocasionados con motivo de los partidos organizados durante las Fiestas y Fiestas de San Pedro y San Pablo.

Abonar al Orfeón Burgalés 500 pesetas para los gastos que se originen con motivo de la excursión a Poza de la Sal.

Contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas a los gastos de la carrera ciclista Nacional, organizada por el Club Ciclista Burgalés en las pasadas Fiestas.

Declarar habilitados para seguir vigentes hasta que se amorticen, los títulos correspondientes a las Obligaciones Municipales de la Deuda del 4 por 100, emisión 1911, números 4.691, 4.692, 4.693, que la Sucursal del Banco de España presentó por error para su reembolso el 1.º de Enero de 1944, en lugar de los 4.591, 4.592, 4.593 de la misma Deuda, que fueron los realmente amortizados en el sorteo de 1.º de Diciembre de 1943, autorizándose la recogida de estos títulos y la entrega en su sustitución de aquellos diligenciados para que los títulos sigan vigentes.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria de fondos, de las operaciones de ingresos y pagos verificados durante el segundo trimestre del actual año, que arroja una existencia para el trimestre siguiente de 1.135.802,70 pesetas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre concesión a «Hilaturas de lana cardada» S. A., de la calificación de Industria de interés local, para los beneficios que concede el Reglamento municipal del 18 de Marzo de 1945.

Pasar igualmente al Pleno el expediente sobre reversión al Ayuntamiento de los locales de la Rotonda del edificio Teatro, cedidos a la Obra sindical de Artesanía.

Autorizar la ejecución de las obras que a continuación se indican, en las condiciones que se hacen constar en los respectivos dictámenes:

A don Santiago González, para construir un edificio destinado a vivienda en el solar que posee en la calle de San Francisco.

A don Domingo Esteban González, para las obras de construcción, en el Cementerio de San José, de una sepultura de tipo primera clase, adulto, número 68 del patio de San Bruno.

A don Dionisio Avila Monedero, para las obras de variante al proyecto aprobado el 2 de Enero último, sobre construcción de un edificio con destino a vivienda, taller y almacén, en la calle de San Isidro.

A don León Manero Ortiz, para elevar dos pisos a la casa número 34 de la calle de los Vadillos.

A don Angel Santiago Ariño, para construir una casa bifamiliar en la carretera de Aguilar de Campóo, imponiéndosele una multa de 200 pesetas por haber ejecutado las obras antes de obtener el permiso municipal, y que de las dos construcciones solicitadas, únicamente se autoriza la realizada en esta fecha.

A don José María Ubach Puigventos, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de un edificio de la calle del Abad Maluenda.

A don Calixto Sáiz García, para realizar igual operación con el de la casa número 25 de la calle de San Isidro.

A don Aníbal Montesinos, para construir una tapia de cerramiento, con verja, en el chalet que posee en el Paseo de la Quinta.

Conceder a don Teodoro Campo Quintano, con carácter provisional, las exenciones tributarias de arbitrios municipales, con arreglo a la ley de 25 de Noviembre de 1944, para el proyecto aprobado el 16 de Junio último, en las circunstancias que se indican.

Autorizar a don Arturo Ramos Rodríguez para las obras de variante al proyecto aprobado en 10 de Julio del pasado año, para construir un edificio tipo chalet, en la subida del Arrabal de San Esteban.

Aprobar el acta y plano que la acompaña para el señalamiento de alineación al solar de la casa números 5 y 7 de la calle de San Cosme, propiedad de don Manuel Martínez, y de la que resulta es preciso expropiar para vía pública once metros con treinta y seis decímetros cuadrados, debiendo darse el oportuno traslado de esta resolución a la Comisión de Hacienda.

En análogas circunstancias y con los mismos efectos, se aprueba el acta de alineación y plano para el solar de la casa números 17 y 19 de la misma calle, propiedad de don Hilarión del Alamo, del que se precisa expropiar veintiún metros con catorce decímetros cuadrados.

En igualdad de circunstancias y con análogos efectos, se aprueba el acta de alineación y plano del solar que en las calles de Tenerías y Procurador posee don Esteban Martínez Terán, del que se expropan veinte metros con once decímetros cuadrados para vía pública.

Conceder a doña Agapita Gutiérrez Rodríguez, viuda del guardia de campos jubilado Agripino García López, la pensión anual de viudedad de 1.040,25 pesetas.

Asimismo se acuerda, según lo dispuesto legalmente, conceder, al pesador del Mercado de Abastos Toribio del Amo García, el anticipo reintegrable de dos mensualidades de sus haberes.

Conceder a don Manuel Martínez Pacheco y doña Avelina Fernández Alonso de Armiño, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio de

San José, previo abono de las cantidades señaladas en tarifa a esta clase de enterramientos, debiendo observar los interesados las prescripciones reglamentarias.

Aprobar y reconocer como débito las facturas de los suministros a la Corporación de la Compañía de Aguas, S. A., pendientes de pago importantes 12.068,63 pesetas, correspondientes a los ejercicios de 1939 a 1942, ambos inclusive, cuyo pago se efectuará con cargo a la partida 10.^a, capítulo 1.^o, artículo 4.^o del Presupuesto, acordándose también comunicar a la Compañía que los cuatro recibos que reclama como pendientes de 1943 y 1944, corresponden a la Caja de Ahorros Municipal.

Conceder la licencia de un mes que solicita el cuarto Teniente de Alcalde don Agustín Alvarez Vázquez, informada favorablemente por la Secretaría.

También se concede la de tres meses al tercer teniente de Alcalde don Valentín Rojas Gutiérrez, si bien no podrá comenzar el disfrute de la misma hasta que se incorpore alguno de los dos señores tenientes de Alcalde, en uso de licencia, por no poder disfrutarla más de la cuarta parte dos los miembros de la Permanente.

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas Comisiones, cuyo total general asciende a 82.949,41 pesetas.

A propuesta de la Alcaldía, previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se aprobó por unanimidad el dictámen de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas para que se ingrese la aportación señalada al Ayuntamiento por las obras de pavimentación, con adoquinado, de los kilómetros 240,500 al 241,439 de la carretera de Madrid a Irún, calle de Vitoria, importante 62.500 pesetas, utilizando las partidas 242 y 283 del Presupuesto, obra a la que se aplicarán las contribuciones especiales.

Sesión del día 21

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de varios peticionarios, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que los mismos causen en dichos Centros benéficos, siempre que éstas excedan del cupo correspondiente a este Municipio.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales para las obras de construcción de aceras en la Plaza de Prim, comprendidas entre las casas números 12 al 18, y las plantas bajas de los edificios y los pilares de la fachada, acordándose su exposición al público para las oportunas reclamaciones.

Contribuir con la cantidad de 500 pesetas, que se hará efectiva con cargo al capítulo de Imprevistos, a la edición de un ejemplar extraordinario de la Re-

vista «Catolicismo», que reflejará la labor de la Obra Misional que ha tenido lugar en Burgos en los últimos días del pasado mes de Julio.

Aprobar las condiciones que presenta la Comisión de Hacienda para la subasta de los solares de la calle de Miranda a que se refiere el acuerdo de 20 de Marzo último.

Quedó sobre la mesa a petición del señor López Arroyo, el plano y acta de la alineación dada, sobre los terrenos del Colegio de I a Salle, en la calle de las Delicias.

Autorizar la ejecución de las siguientes obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Calixto Bernabé González, para construir una caseta en unos terrenos que posee en el Crucero de San Julián, teniendo la construcción carácter provisional y deberá desaparecer en el plazo de un mes a contar del día en que el Ayuntamiento lo considere necesario, siendo los gastos del derribo de cuenta del interesado.

A don Cástulo Olalla Ramos, para ampliar el chalet «Villa Arlanza», sito en la Castellana.

A don Ezequiel Marijuán Santillana, para reformar la casa n.º 4 de la calle de Madrid, debiendo disponer las armaduras de la cubierta a la altura de la actual solera que forma parte de la terraza, al objeto de conseguir que aquella no sea visible desde la vía pública.

A don Mariano Juárez Villanueva, para incrustar en la alcantarilla Municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de su casa, sin número, de la travesía del Padre Flórez.

A doña Rosa y doña Alicia Martínez Acitores, para construir una valla de cerramiento en la calle de Vitoria, con objeto de proceder al derribo de la casa número 26 de dicha calle, imponiéndoseles la obligación de que una vez terminada la demolición, sitúen la valla a la distancia reglamentaria para las obras de reconstrucción de la casa.

Conceder las exenciones tributarias de carácter municipal, reduciendo la cuota al 10 por 100, por la construcción autorizada en 17 de Mayo último a don Policarpo Basconcillos Bravo y otro, por haber justificado la calificación de bonificable de la casa en construcción.

Conceder asimismo la exención total del arbitrio de construcción, a la casa que don Venancio Longo González proyecta construir en el barrio de Huelgas, debiendo justificar la obtención de calificación de vivienda protegida de la misma.

Otorgar a don José Espeso González una prórroga de seis meses, a partir de la fecha del presente acuerdo, para que pueda iniciar las obras de construcción de una casa de vecindad en las calles de Briviesca y Morco, según acuerdo del pasado año, por no existir de hecho variación de alineaciones en la zona, ni razones que aconsejen la propuesta de modificación de las mismas.

Conceder al encargado del taller mecánico y bombero Tomás Garzón Lozano, el anticipo reintegrable de una mensualidad de sus haberes para atender al tratamiento médico a que se encuentra sometido.

Sesión del día 30

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

Elevar al Pleno de la Corporación, el expediente señalando el tema y premio del Ayuntamiento para el Certamen Literario organizado en Palencia, con motivo de la «I Exposición Regional de Ambas Castillas».

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre nombramiento de don Florentino Díaz Reig, para el cargo de Consejero-vecino de la Caja de Ahorros Municipal.

Abonar a don Francisco Arnáiz Hernando, la cantidad de 105,25 pesetas, como importe de la indemnización por despido de la bohardilla izquierda de la casa números 8 y 10 de la calle de San Cosme.

Satisfacer al señor Decano de la Beneficencia Municipal, la cantidad de 750 pesetas, para equiparar a dicho funcionario en la retribución del puesto que ocupa y aumentándose en el próximo presupuesto dicha consignación a la cantidad de 2 000 pesetas.

Pasar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre adjudicación de una parcela sobrante de vía pública a la Sociedad «Construcciones Luis Olasagasti».

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

Aprobar el acta y plano de las alineaciones dadas a una finca que los Hermanos de las Escuelas Cristianas poseen en la calle de las Delicias, debiendo pasar este expediente a la Comisión de Hacienda por lo que al aspecto económico del asunto respecta y para la formalización del oportuno contrato.

Autorizar a don Gregorio Pascual Fernández, para construir un edificio de cuatro plantas, con destino a vivienda, en la calle de Briviesca n.º 13.

A don Cayo Hortigüela Ibáñez, para elevar tres plantas a la casa n.º 12 de la citada calle.

A don Juan Bocos Rodríguez, para abrir hueco en la casa que posee en la calle de Alfonso VIII, n.º 10, del barrio del Hospital del Rey.

A don Luis Almendres Ruiz, para abrir un pozo para alumbramiento de aguas en una finca de su propiedad, sita en la calle de Villalón.

A don Juan José Giménez Izquierdo, para reformar la casa n.º 46, de la calle de Francisco Salinas.

A don Benigno Calzada Domingo, para extraer grava de unos terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento, sitios en el Barrio de Villimar.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente relacionado con los escritos de don Valentín Junco, don Martín Tárrega y el Colegio Oficial de Arquitectos, sobre el acuerdo de 26 de Julio último.

Conceder a don Rufino Yance y doña María Luz Maté, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Avelino González Villalaín, don Isaías de la Iglesia Conde, don Juvencio Martínez Blanco, don Pablo Bergareche Olande, doña Eulalia Lázaro Jurado y don Carlos Lozano Merino, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Pleno de la Corporación, el expediente sobre concesión de la autorización provisional para prestar servicio público de viajeros a Fuentes Blancas y Mercado de Ganados.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Previa la especial declaración de urgencia, que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluidos en el respectivo Orden del día y fueron aprobados los siguientes expedientes:

Uno de la Comisión de Hacienda, por el que se acuerda que las 47.500 pesetas a pagar en el año 1946 por la confección del plano de población de Burgos y alrededores por el Grupo de Técnicos que dirige don Antonio Revenga Carbonell, se satisfaga con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º, partida 9.ª del Presupuesto vigente.

Otro de la misma Comisión, proponiendo la anu-

lación de la subasta de los solares de la calle de Miranda, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 187, correspondiente al día 19 del actual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de contratación municipal de 2 de Julio de 1924.

También fué aprobada la liquidación de la tómbola a beneficio del Hospital de San Juan, durante las pasadas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo. El producto íntegro obtenido por venta de papeletas ascendió a la cantidad de 70.694,50 pesetas; los donativos en metálico a 2.675. El beneficio líquido total fué de 54.219,94 pesetas.

Dar las gracias a don Julián Sagredo, por haber dejado a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, el importe de una factura de los gastos ocasionados en el adorno del coche en la becerrada a beneficio del Hospital de San Juan, y a don Lorenzo García Izquierdo, por haber cedido gratuitamente varias ropas, para dicho festival taurino.

Agradecer al Excmo. señor don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, el interés que se toma en la resolución de los asuntos docentes de nuestra Ciudad.

Felicitar efusivamente al ilustre Jesuita P. Otaño, con motivo de sus bodas de oro en dicha Orden.

La Comisión aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández - Villa y Do be



SECRETARÍA GENERAL

Mes de AGOSTO de 1946

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
30	Extraordinaria	1. ^a	14

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
2	Ordinaria	2. ^a	59	—
7	»	1. ^a	37	54
14	»	1. ^a	45	41
21	»	1. ^a	27	—
30	»	2. ^a	31	80
Totales.	5	—	199	175

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	2	9
»	7	6
»	14	9
Beneficencia	2	6
»	7	11
»	14	15

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
16	Rogativa de San Roque	Comisión
24	Visita de diversos Centros y Departamentos con el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional	Alcaldía
30	Homenaje al Padre Otaño e imposición de la Medalla del Milenario de Castilla al Colegio Máximo de P. P. Jesuitas de Oña	Comisión

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe Pesetas	Observaciones

Durante el presente mes no se ha celebrado ningún concurso ni subasta.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Agosto tres reuniones, estudiando 24 asuntos.

Dictámenes	9
Oficios remitidos	72
Permisos concedidos	48
Permisos por enfermedad	13
Accidentes de trabajo	6
Altas en el Subsidio Familiar	4
Bajas en el id. id.	12
Carnets entregados	8
Quinquenios	3

Como en meses anteriores, también se confeccionaron las relaciones de jornales decenales del personal eventual.

Idem id. las de haberes y relaciones de jornales del personal de plantilla.

Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal.

Idem id. del Plus de cargas familiares. id. id.

Se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones	6
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	24
Expedientes incoados	5
Informes	84
Licencias, oficios y permisos	5
Traslados de acuerdos	7
Oficios registrados en Gobierno	11
Reuniones celebradas por la Comisión	6
Asuntos despachados	44

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	134
Id. id. de salida	136
Certificaciones expedidas	103
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas del Padrón de habitantes	9.200
Cartillas ganaderas de identificación sanitaria.	22
Fichas id. id. id.	22
Matrículas de carruajes de tracción animal	8

Resumen de altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Estudios sobre el establecimiento de una Central lechera

Distintos servicios relacionados con los Mercados de abastos y mercado de ganados.

Trabajos para la publicación de un «Anuario Estadístico Municipal».

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

QUINTAS

Oficios recibidos	171
id. contestados y cumplimentados	168
Expedientes de prórroga de incorporación a filas de 1 ^a clase tramitados	36
Anuncios colocados en el Tablón de edictos	13

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	205
Oficios recibidos	413

BENEFICENCIA

Expedientes de ingreso en Establecimientos benéficos	25
Certificaciones de Títulos de Familias Numerosas	437
Billetes de Caridad	42
Certificaciones de pobreza expedidas	38
Documentos de Seguros Sociales tramitados	56
Cartillas de Asistencia Pública Domiciliaria	42
Instancias tramitadas solicitando las mismas	25
Comisiones celebradas	3
Asuntos tratados en ellas	31

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	98
Expedientes resueltos	79
Informes	90
Oficios cursados	170
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	130
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habi- tabilidad, citaciones, etc.)	302

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Licencias definitivas para apertura de establecimientos	22
Licencias para aperturas provisionales	8
Enterramientos concedidos a perpetuidad	14
Transmisiones de propiedades	2
Ataúdes entregados gratuitamente para pobres	5
Licencias para entierros gratuitos de pobres	31
Autorizaciones para colocar cruces, verjas, etc., en el Cementerio	20
Multas impuestas por adulteración de leche	8
Certificaciones expedidas	8
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	48
id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	2

Durante el mes de Agosto la Comisión de Sanidad ha celebrado cuatro reuniones, estudiando 72 asuntos.

Se han llevado, como de costumbre, los diversos libros del Cementerio, registros, etc., así como los ficheros correspondientes.

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA

Oficios y otros documentos registrados de entrada	9
Id. id. de salida	32
Expedientes originados durante el mes	9
Cartas, saludas, citaciones, etc.	15
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	10
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	4
Reuniones celebradas por la Comisión de Hacienda	3
Asuntos estudiados en ellas	37

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y RENTAS

Expedientes tramitados	67
Expedientes resueltos	67
Suministro de material eléctrico y efectos para la limpieza de diversos inmuebles	23
Reparaciones en Escuelas municipales	11
Citaciones y otras gestiones directas	63
Oficios cursados	77

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	9
Informes emitidos	11
Documentos ingresados	36
Idem cursados	48
Vales para compra de materiales	90
Otros vales expedidos	39
Facturas tramitadas	158
Facturas satisfechas a justificar	72
Cuentas justificadas	7

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	36
Comunicaciones cursadas	184
Recibos extendidos	6 281

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	34
Id. id. de obras públicas	9
Id. id. de obras menores interiores	27
Id. id. de anuncios	20
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimentos en la vía pública	41
Valoraciones independientes	3
Valoraciones de servicios de incendios	8
Certificaciones de final de obra	6
Alineaciones señaladas	3
Tasaciones de Plus Valía	1
Proyectos completos redactados	1
Estudio y cálculo de aplicación de contribuciones especiales	3
Dirección facultativa de obras municipales	2

SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes	32
Informes sobre industrias	4
Informes técnicos	2

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio		Otros asuntos	
Arbitrios	4	Actas	4
Contabilidad y Hacienda	2	Boletines y Gacetas	2
Obras particulares	3	Libros varios	12
Obras públicas	1	Revistas y Periódicos	9
Personal	6		
Sanidad e Higiene	2		

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, se han despachado por esta Oficina durante el mes de Agosto, los documentos siguientes:

Comunicaciones cursadas o contestadas	16
Certificaciones expedidas	9
Expedientes tramitados o informados	11
Cargaremes formalizados	57
Libramientos expedidos	276
Facturas de Deudas municipales	42

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, propios de esta Oficina, se han tramitado, los documentos siguientes:

Cargaremes formalizados	57
Libramientos	276
Facturas de Deudas municipales	42
Notificaciones	24
Giros y Transferencias	40
Recibos cobrados	3 417
Certificaciones	2
Papel de multas, pesetas	11.000
Sellos municipales, pesetas	2 050
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	726.375,89
{ Pagos íd.	883.595,59



ALPHABETICALLY

1910

1910

Admission
Confidential
Other
Other
Personal
Satisfactory

ALPHABETICALLY

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS

Estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad y cosas notables que han sucedido en ella y su Arzobispado ⁽¹⁾

AL QUE LEYERE

Siendo como es tan grande el amor a la Patria, y siendo tan excelente sobre todas las demás Ciudades de estos Reinos la muy ilustre Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de sus Reyes, engrandecida con los títulos de Real y Muy Más Leal, hallo que ha sido desgraciada en una cosa y es, en que sus antigüedades, grandezas y blasones, en medio de que las han escrito nuestro Ilustrísimo Señor Don Fray Melchor Prieto, de mi sagrada, real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, en tres tomos que intituló: «Grandezas de Burgos», primera y segunda parte; y el otro intitulado «Santoral Burgense». El Reverendísimo Padre Maestro Fray Alonso Venero, de la Orden de Santo Domingo, en otro intitulado «Historia de la ciudad de Burgos»; el Dr. Morante, Racionero de la Santa Iglesia; Don Juan Martínez de Lerma; y últimamente, el Dr. Don Juan Cantón Salazar, tiene para finalizar otra grande historia del mismo asunto: que la que también escribió Don Antonio Lupián Zapata no la entregó en número, porque ésta padece la nota de todos los demás escritos suyos; siendo así que todos ellos escribieron sus grandezas, la desgracia está, en que ninguno pudo lograr la dicha de que saliese a luz su trabajo, por el cual se conociese lo mucho que nuestra Ciudad ha servido a ambas Majestades con los hechos de sus esclarecidos hijos.

Hácese esto más sensible, y es mayor su desgracia, a vista de las otras Ciudades de estos Reinos, de las cuales son muy pocas las que no hayan solicitado y granjeado dar a luz sus antigüedades y grandezas, historiadas las hazañas de sus compatriotas, que ilustraron las patrias donde nacieron. Tales fueron Pedro Alcocer, Francisco de Pisa, el Conde de Mora, el P. Jerónimo Román de la Higuera, que escribieron la historia de la imperial Toledo. Lo mismo hizo el Doctor Salazar de Mendoza, en la que escribió de los Arzobispos de aquella Ciudad. Don Alonso Morgado, don Pablo Espinosa, don Diego Ortíz de

Zúñiga y el P. Antonio de Quintanadueñas, la de Sevilla. Don Luis de Icart, la de Tarra-gona; el ilustrísimo Acuña, la de Braga; Fray Diego Murillo y Luis López, la de Zaragoza; Fray Francisco Diego y Gaspar Escolano, la de Valencia; don Francisco Bermúdez de Pedraza y don Gregorio López Madera, la de Granada; don Mauro Castella Ferrer y el Padre Fray Felipe de la Gándara, la de Santiago; don Martín Jimena y don Francisco Patón, la de Jaén; don Pablo Martín Rico y don Baltasar Porreño, la de Cuenca; don Pedro del Pulgar y don Francisco Sandoval, la de Palencia; don Alonso Núñez de Castro, la de Guadalajara; don Diego de Colmenares, la de Segovia; don Francisco Cascales, la de Murcia; don Alonso Fernández, la de Plasencia; don Gil González Dávila, la de Salamanca; Fray Luis Ruiz, la de Avila; don Fray Prudencio de Sandoval, la de Tuy y Pamplona; Fray Atanasio de Lobera, las de León y Zamora; Don Francisco Suárez, las de Guadix y Baza; el Padre Francisco Vilches, la de Córdoba; el P. Martín de Roa, la de Ecija; don Diego de Minsa, la de Huesca; Fray Francisco Diago, la de Barcelona; Fray Juan Rois, la de Gerona; don Fray Juan Muñoz de la Cueva, la de Orense; don Francisco Pallarés, la de Lugo; el P. Juan Bautista Poza, la de Valladolid; Fray Antonio de Santamaría, la de Cádiz; don Alonso Terrones, la de Andújar; el Maestro Fray Gregorio Argáiz, la de Tarazona; don Pedro Tutor y Malo, la de Soria; y otros muchos que no refiero.

¿Quién, pues, a vista de estos ejemplares no admirará el que la Historia de nuestra Ciudad, habiéndola escrito los que ya llevo referidos, no haya visto la pública luz? Algunos de estos trabajos llegaron a mis manos, especialmente el tomo segundo de nuestro ilustrísimo Prieto, del cual y de otras noticias que pude haber por otros conductos, he tejido este corto trabajo, no con el ánimo de que se diese a luz, pues me reconozco mucho más imposibilitado para eso, que ellos, ya por falta de medios, ya por que mi ingenio es

(1) Esta historia manuscrita fué legada al Ayuntamiento de Burgos por D. Eloy Garcia de Quevedo, Cronista de la Ciudad, y se atribuye a Fray Bernardo de Palacios de la Orden de la Merced.

muy pígameo a vista de hombres tan eruditos... Toméle sólo por evitar la ociosidad y porque siquiera no se ocultasen del todo las antigüedades y grandezas de mi Patria. Y así mi deseo sólo se extiende a tener uno como manual, que recuerde a los venideros y a los extraños el crédito que a mi Patria le granjearon nuestros mayores, para que mirando a éstos se muevan nuestros afectos, teniéndolos por dechados a su imitación.

Aquí se verá en compendio sus principios y progresos en ambos estados secular Ecco: los servicios que sus esclarecidos hijos han hecho a Dios y a sus Reyes; los hombres insignes que ha procreado, famosos en la guerra; los santos mártires, confesores y vírgenes con que ha poblado el Cielo; los hombres insignes en todo género de dignidades; los que fueron ilustres en letras, fundaciones de sus más ilustres Conventos, de casi todas las sagradas religiones, así de religiosos como de religiosas; las Obras pías, Cofradías y reliquias que se veneran, así en la Ciudad como en su Arzobispado, con otras muchas cosas curiosas y dignas de ser sabidas. No me pueden condenar este fin los que saben que es atesorizar sagradamente solicitar la honra de

la madre, como dice por el Eclesiástico el Espíritu Santo: et sicut qui tesaurizat ita qui honorificat matrem.

La verdad de la historia va afianzada en todo lo que puede merecer fe humana; y así para eso se citan los autores más fidedignos a la margen, para que los que gustasen puedan hallar allí más por extenso lo que aquí queda puesto como en compendio de todo lo que yo estoy noticioso; lo advierto en su contexto. En el estilo tendrán mucho que sufrir los cultos y poco que apetecer los críticos, porque ni el genio ni la habilidad son en mí para peinar lenguaje. Con que si el intento con que leyeres no es el de la vana curiosidad, si sólo el de imitar a los perfectos, no extrañarás por sencillo y humilde el estilo, pues siendo tal, te costará menos de entender, y, conocida la verdad, te lo sabrás guisar a tu gusto de modo que te entre en provecho. Más fácil es suplir la sal en la comida que quitarla cuando es mucha; la que ofrezco en esta obra tendrá fácil el remedio cuando sólo puede padecer el defecto, y no el exceso de salado. Quiera Dios que sea así de provecho, pues no es otro el fin de mi trabajo. Vale.

P R O T E S T A

Sujeto rendidamente todo lo que dice mi pluma en este breve compendio al dictámen irrefragable del Sumo Pastor de la Iglesia. Y porque con la pasión de escribir las hazañas de muchos santos, se toca ligeramente las de otros muchos, a quienes la Iglesia hasta ahora no señala culto, y se apellidan con los renombres de Venerables o Santos: protesto que semejantes goces se usurpan sólo como estilo de la fe humana, sin que suenen a calificación alguna ni ose prevenir el supremo

juicio de la Sede Apostólica: y que la narración de sus proezas no significa más crédito en mi pluma que el que se merece la diligencia en los escritores sabios, que dieron sus virtudes a la estampa, obedeciendo el Decreto de Urbano VIII, y los que promulgó la sagrada Congregación de Ritos el año de 1625: el año de 1631, el de 1634 y el de 1642, como fiel humilde hijo de la Santa Iglesia, fuente indefectible de verdad y pureza.

LIBRO PRIMERO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS

Estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad y cosas notables
que han sucedido en ella y su Arzobispado

CAPÍTULO PRIMERO

DESCRÍBESE EL REINO DE CASTILLA
LA VIEJA, DEL CUAL ES CABEZA ESTA
ILUSTRÍSIMA CIUDAD

Divídese el poderoso Reino de Castilla en dos, que se dicen Vieja y Nueva. De la Vieja es cabeza nuestra insigne Ciudad; de la Nueva, lo es la imperial Toledo. Dividía este Reino antiguamente del de León el río Pisuerga y Castillo de Itero, llegando por medio día al río Duero, o según otros dicen al río de Toledo. Al Oriente le distinguían de Navarra los montes de Oca, y al Norte subían sus montañas hasta el mar Océano. El Maestro Florián de Ocampo, dándole más términos dice, que su parte Occidental confina con la Oriental de León hasta el río Guadiana; desde él corría el río abajo hasta el mar. Todo lo demás de Extremadura y casi el Andalucía pertenecía a Castilla por haberlo conquistado todos sus Reyes. Finalmente, tiene a medio día por límite la costa de Andalucía, Granada y Murcia, desde la boca del Guadiana hasta la villa de Guadamar, en Valencia, de donde comienza los linderos que la dividen de Aragón por el río Segura hasta Orihuela, cerca de Villena, Montes de Almanza, Ayora, Requena, Moya, Molina, Daroca, Medinaceli, Ariza, Calatayud, Agreda, Tarazona del río Ebro, Bajo de Alfaro, donde confina con Navarra, provincias de Alava y Vizcaya con Guipúzcoa: siendo el Reino más espacioso de España, poblado de ciudades, villas y lugares opulentísimos, abundantes de todo lo necesario para la vida humana, regado de muchos y grandes ríos de caudalosas corrientes y abundantes pescas: está muy surtido de pan, vino, aceite, miel, azafrán, legumbres, hortalizas y ganados.

Tito Libio dice que llamó Castilla porque dominando los romanos hallaron en ella muchos Castillos y fundando otros nuevos, creció tanto el número, que llamaron después a toda la tierra por esto Castilla; así lo afirman los más de los historiadores, menos Juan Sedeño, que dijo la llamaran así por ser tierra de Casas Fuertes, Palacios Reales y la primera que se restauró de los moros; pero el Rey don Alonso VIII, cuando organizó el

escudo de las Armas Reales quitó todas las opiniones que acerca de esto pudiera haber, poniendo el Castillo en el mejor lugar, y coronando su escudo con una corona real.

En la antigua división del Reino de España en tres partes o provincias que hizo el Emperador Constantino, según San Isidoro, que fueron éstas: La Tarraconense, la Cartaginense y la Bracarense, el reino de Castilla entró en la primera que es la Tarraconense. Es verdad que, cuando se hizo esta división no se pusieron los linderos con tanto cuidado que después unas y otras no se hicieron con suma facilidad mayores o menores, lo cual consistió en los que gobernaban, o por los varios accidentes que pasaron en los muchos siglos que ha que se dividieron.

Es este Reino de las partes más señaladas de todo el mundo por tres cosas: la primera, por ser su sitio, fertilidad, sanidad de su cielo y templanza grande. La segunda, por ser su gente tan animosa, como parece en las hazañas de guerra que ellos solos han ejecutado. Y la tercera, por haber criado varones de claro ingenio, sabios, doctos y eminentes en todas ciencias y artes, por lo que le alaba mucho Plinio; pero de esto, a lo menos de nuestra Ciudad y Arzobispado, tratará esta historia en sus lugares. Esto quede aquí brevemente dicho en alabanza de nuestro Reino: y el que quisiere ver por más extenso sus loores lea a Lucio Marineo Sículo en el libro cuarto de su historia de España, y a Juan Basseo en el capítulo noveno de la suya, donde lo trata elegantemente, y a otros muchos a quien éstos se refiere. En cuanto a la denominación de Castilla hay varios pareceres entre los autores, como se puede ver en el Maestro Venero que reprueba el parecer de los que dijeron que la antigua ciudad llamada Cástulo, ahora Cazlona, había dado nombre a esta provincia. También hay opinión que el Rey Brigo, cuarto Rey de España después del diluvio universal, pobló a esta tierra, de donde la intitularon Briga, la cual palabra en lengua armenia equivale en latín a lo mismo que Castilla. En los que se persuade que hubo tal Rey, podrá tener fuerza este discurso, pues como siente el reverendísimo Berganza con otros autores, no hubo tal Rey. También flaquea la opinión de los

que dicen que los romanos mudaron el nombre de Briga en el de Castilla: si los romanos lo hubieran intentado al desterrar este nombre de Briga, no lo hubieran aplicado a las ciudades más ilustres que edificaron en España como Julio Briga, Augusto Briga y Fabio Briga.

Otros autores, dejándose de transformaciones, entendieron que los romanos pusieron a esta tierra el nombre de Castilla, por haber en ella muchos castillos: este modo de opinar tengo por mero discurso, aludiendo al nombre de Castilla; porque si los romanos hubieran dado el nombre de Castilla a esta tierra, hallárase en las Historias de Tito Livio, Plutarco, Pomponio Mela y Plinio y otros escritores romanos, en los antiguos españoles como Idacio, San Isidoro y Juan Bildarense, o en la demarcación de los términos de los Obispados que se hizo en tiempo del Rey Wamba. Lo que yo pienso y tengo por más seguro es que esta tierra se llamó Burgense, como dice el Rey don Alonso el Magno en don Ramiro el primero, por tener muchos lugares pequeños en la ribera del río Arlanzón, y que después que la mandó poblar don Alonso comenzaron a llamarla Castilla. Llámase Vieja porque esta tierra después que se dividieron los partidos de Burgos en merindades e instituyeron merinos en tiempo del Conde Fernán González, se llamó la merindad de Castilla la Vieja para distinguirla de las demás merindades de Castilla, y así los valles de esta merindad, cuya cabeza es Villarcayo, entiendo que se llamaron Castilla, y después por haberse extendido este nombre a las provincias vecinas, para diferenciar esta merindad de las demás, la llamaron Castilla la Vieja, en atención a su antiguo y propio nombre, como después se llamó Castilla la Vieja todo el Condado y Reino de Castilla, cuya ínclita cabeza es nuestra Ciudad, para distinguirla del Reino de Toledo que comenzaron a llamarla Castilla la Nueva. Consta ser esto así; porque después que los gobernadores de las provincias de Burgos se intitularon Condes de Castilla, se lee que llamaron Castilla la Vieja a la jurisdicción de Villarcayo; aunque no ignoro que don José Pellicer dijo que se llamaba Castilla la Vieja de Veligia, y que con el tiempo que todo lo transforma, pasaron a decir Castilla la Vieja. Este discurso es como otro que inventó el doctor Ferreras, poniendo la provincia Bardulia en la comarca de Burgos hacia la montaña. Lo que queda dicho acerca del Reino de Castilla es lo más seguro; pues no hemos de dudar de lo que los autores de mayor fama nos dejaron escritos, que es lo que hemos puesto.

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL SITIO PARTICULAR DE LA CIUDAD DE BURGOS, Y OTRAS SINGULARES EXCELENCIAS QUE PUEDEN JUSTAMENTE EN ELLA SER ALABADAS

Burgos, Ciudad real y Cámara de los Reyes, llamada y con razón Cabeza de Castilla, de quien hace mención entre los antiguos Tito Livio, Tolomeo y Plinio, está situada a la falda de una eminente cuesta, orillas del río Arlanzón, que gira su curso fertilizando dilatadas vegas entre varios y desiguales promontorios: el cielo menos benigno en inclemencias de invierno recompensa favorable, agradables recreos de verano, verificando a vueltas de alegre primavera deliciosas hueras, olorosos jardines, amenos prados, fértiles campos de trigo, cebada, centeno, frutos, pescas, amenísimas florestas del territorio. El principio de ella, siguiendo a muchos autores, fué 1895 años antes de nuestra salud. Señoreáronla los sarracenos hasta que fué poblada, como veremos en el capítulo siguiente, de nuevo por don Diego Porcellos. También fué antes destruída con guerras sin memoria de habitación alguna.

Los más de los autores que yo he visto dicen, que luego fué celebrada su grandeza en ambos mundos por la religión, piedad, virtud y prudencia, valor, gobierno, letras y armas de sus claros y verdaderos hijos, que se dieron a conocer desde luego sirviendo a Dios, a sus Reyes y al bien público en los Reinos de Alemania, Francia, Flandes, Italia y España, contra el sarraceno y hereje, y en el nuevo mundo contra el idólatra bárbaro. El docto Marineo Sículo, cuenta por una de sus excelencias, que antiguamente tenían en ella los Reyes el trono y majestad de sus leyes, grandeza y autoridad de su Corte.

De su gente dijo el mismo autor, que era y es muy inclinada al trabajo, porque estando en ella no vió ningún ocioso, aunque hoy hartos lo están; ojalá no lo estuvieran. También notó que sus hijos con los de fuera y consigo mismos son corteses, afables, liberales y muy devotos del culto divino, veneradores de la gloria y fama, y a sus Reyes con mucha especialidad obedientes hasta la muerte, y para esto y para servir a Dios quieren y desean la honra, la sangre, la fama y la vida. Por ser cámara de los Reyes de Castilla tiene por armas una cabeza de un Rey con su corona Real con siete castillos que la cercan en forma de Tussón con un rótulo que dice: «Caput Castella deféndenos». Con

algunos otros rótulos se registran varios escudos en muchas partes de ella, especialmente en la casa que llaman del Ayuntamiento.

El modo de su gobierno es admirable; compuesto de varones prudentes, que forman una escuela de gravísimos Senadores, semejante en todo al de la primitiva Roma, y de esto se observa porque como esta Ciudad tiene la primera voz y voto en Cortes (como luego se dirá), el que ha de asistir a ellas no es por la antigüedad del tiempo, sino por la elección de personas, méritos, vida y costumbres: no por la riqueza y útil, sino por la reputación, honra y fama. Antiguamente, no tenía más que 24 Regidores, seis Alcaldes mayores, un Escribano mayor: hoy son más, que gobiernan con un Corregidor intendente de toda su dilatada provincia y ministros suficientes. En tanto estimó a esta Ciudad el señor Emperador Carlos Quinto por su buen gobierno, que a la Ciudad de Méjico, por haber sido la primera que tuvo la cristiandad en la nueva España, fundada con grandeza y multitud de moradores, la concedió en 20 de Junio del año de 1530, que gozase de las mismas gracias y privilegios y exenciones que goza nuestra Ciudad.

CAPÍTULO TERCERO

POBLADORES DE NUESTRA CIUDAD, SU NOMBRE Y LO MATERIAL DE ELLA, SEGÚN QUE HOY SE GOZA

Graves autores escribieron que en el sitio que hoy ocupa la Ciudad de Burgos o muy cerca de él, hubo antiguamente otra ciudad. Sobre el nombre que tuvo hay grande variedad entre los historiadores. Marineo Sículo dice, que había leído que la insigne Ciudad de Burgos antiguamente se llamó Masburgos y también Auca, aunque Plinio la llama Cauca. El docto Tarrafa, además de llamarla Masburgos y Auca, dice que también se llamó Bravo, y sigue esta opinión Volaterrano, Venegas, Venero y otros muchos. Yo discurría que Masburgos se derivó de Murbogo, nombre de provincia que Tolomeo puso entre las provincias pertenecientes a Tarragona y en una de ellas a la ciudad de Bravo; y así Masburgos sería nombre de la provincia y Bravo el nombre de la ciudad. Florián de Ocampo, asegura que Augusto César, mandó fabricar una villa más abajo de las montañas de Castilla, y la dió el nombre de Augusto Briga. Esto mismo apuntan otros apuntes, a los cuales se opone Ludovico Nenio; pero como dice el muy erudito P. Gabriel de He-

nao en las antigüedades de Cantabria, lo más que prueban las razones de Nenio es, que no estuvo en el mismo sitio; pero no se convencen, que no estuviese Augusto Briga cerca de donde está hoy nuestra Ciudad. El valle ancho, que hay desde que se acaban de bajar los montes de Oca hasta la villa de Tardajos, es muy acomodado para que en él haya habido una grande población, y así se hace creíble que, habiendo los romanos destruido la Ciudad de Bravo, edificasen la Ciudad de Augusto Briga, la cual se echa de menos en la pérdida de España y en tiempo de los Reyes godos.

Saliendo de las tinieblas de la antigüedad, paso a ver lo que hay tocante a la fundación de nuestra Ciudad que hoy subsiste. El Rey don Alonso el Magno, dió orden a don Diego Rodríguez Porcelos, Conde de Castilla, para que fundase la muy noble Ciudad de Burgos, y la fortificase con el castillo y murallas que hoy tiene, por haber reconocido que los moros, así los que venían por San Esteban de Gormaz, como los que pasaban por la Rioja, tenían el paso libre para entrar en el Reino de León, y que el sitio era acomodado para fabricar en él un gran presidio. Don Diego Porcelos tomó tan a pecho la fábrica, que procuró que luego se viesen ejecutadas las órdenes del Rey, y para que Burgos fuese la capital de Castilla, persuadió a la nobleza, que se había metido en las montañas huyendo de los moros, que viniese a poblar la nueva ciudad.

Conviene las memorias antiguas y los historiadores, en que el Conde don Diego fuese fundador de nuestra Ciudad, y así los burgaleses de aquel tiempo, y aun los de mucho después, en reconocimiento colocaron su estatua a donde luego veremos. No hay tanta conformidad entre los historiadores sobre el año en que se comenzó a poblar, Tarrafa y la historia general hablan del principio de nuestra Ciudad y dicen fué por los años de 874, pero los anales compostelanos y otras Memorias muy seguras dicen que el año de 884, y antes de este año, no hay noticias ni de la Ciudad ni del castillo, en donde Almundar y Abualid, Reyes moros, se hubieran detenido a coger o destruir la nueva fortaleza que se iba fabricando al pasar de Pancorbo a Castrojeriz.

Algunos se persuadieron que el Conde don Diego dió a nuestra Ciudad el nombre de Burgos por respeto de su yerno Nuño Belquides, Caballero Alemán, sobrino del Emperador Carlos Magno, natural de Colonia. Pero esto téngolo por fábula, porque Carlos

Magno murió mucho antes que don Diego poblase nuestra Ciudad. Fuera de esto, el valle o sitio donde se fundó la Ciudad, es cierto que se llamaba Burgense, conque no es cierto que Belquides Alemán trajese el nombre de Burgos para ponérsele a nuestra Ciudad. En el Real Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, vi yo una historia M. S. que comienza por el Rey don Ramiro II, la cual, hablando de la población de Burgos, dice, que se dió este nombre, porque fué poblada entre unas Iglesias o Burguetes que había donde ahora está la Ciudad. Lo mismo siente el Arzobispo don Rodrigo, y otros autores.

Don Nicolás Antonio, en la biblioteca antigua, discurrió que los moros introdujeron los nombres Burgos y Masburgos en España. Yo creo, que los romanos, alterando el nombre antiguo Murgobos, propio del valle, dijeron Burgos; porque los romanos, como confiesa el mismo don Nicolás Antonio, usaban de este nombre mucho antes que los godos entrasen en España, y le acomodaban a los lugares pequeños plantados a las riberas de los ríos, a la manera que está nuestra Ciudad, fundada a las famosas orillas o márgenes del río Arlanzón.

Los lugares pequeños que dieron principio a la Ciudad fueron seis, según el M. Fray Alonso Venero, y cada uno tenía su Alcalde, de que previno que seis Regidores de la Ciudad gocen los títulos y honores de Alcaldes. El mismo autor asegura, que la Iglesia de Santa Coloma que estaba en medio de la calle de Viejarrua, la Iglesia de Santa Cruz, hoy ermita, la Iglesia de San Juan Evangelista que estaba a la espalda de la Parroquia de San Nicolás, fueron las primeras que serían ya Iglesias antes de que se poblase la Ciudad. Nuestro Ilmo. Prieto asegura que la ermita de Nuestra Señora de Rebolleda, la de San Saturnino a quien hoy llaman San Zadornil, y la de la Magdalena, fueron Iglesias muy antiguas; de que se puede conjeturar, que en el sitio en que están estas ermitas, tenían sus asientos los seis lugares, de que se comenzó a poblar la Ciudad.

Esta hoy tiene más de 3.000 vecinos, divididos en una Iglesia matriz, quince Parroquias, diez Conventos de religiosos, y once de religiosas, de los cuales se tratará en particular en el libro segundo y tercero, como también de las ermitas, colegios y hospitales. Cércanla fuertes muros con poderoso castillo, aunque hoy uno y otro están muy deteriorados por la injuria de los tiempos y poco cuidado de los Regidores. Fué antiguamente

muy nombrado el castillo de Burgos llamado Flores. del que es Alcalde, por merced de los Reyes de Castilla, el Duque de Lerma. Está plantado sobre un eminente cerro, al lado del Septentrión que soberbio la domina y a sus montañas todas. Varios lances y acaecimientos han sucedido en este Castillo en varios tiempos, de que irá dando noticia esta historia en sus lugares. Entrase en esta Ciudad por nueve puertas principales, que son: la mayor y más principal, la de Santa María, la cual reedificó la Ciudad en tiempo del Emperador Carlos V con grande magnificencia, tanta, que dudo que haya otra mejor en todo el Reino: adornola con las estatuas de más que del natural. de bellísima piedra, de los retratos de los más famosos hijos suyos: Nuño Núñez Rasura, Lain-Calvo (Jueces de Castilla), el gran Conde Fernán González, el invicto Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid Campeador; la del Conde D. Diego Parcelos; la del mismo Señor Emperador Carlos V, la del Arcángel San Miguel, y por corona, la de María Santísima, su particular Patrona y Abogada. Las demás son la de San Juan, la de San Pablo, la de Santa Agueda, la de San Pedro, la de San Gil, la de las Carretas, la de las Corazas, y últimamente la de Margarita, llamada así porque se abrió para que entrase por ella la esclarecida Señora Doña Margarita, hija del Emperador Maximiliano, cuando vino a nuestra Ciudad desde la villa de Santander, donde desembarcó para casar con el Príncipe Don Juan, en 1497.

Los edificios de ella son todos magníficos, muchas plazas, muchas calles, con muy hermosas fuentes, con muchas y muy magníficas casas de los más conocidos héroes de Castilla. Aquí las tienen los señores que fueron Condestables de Castilla, Duques de Frías, y Condes de Haro, Patronos de muchos Conventos en nuestro Arzobispado, como veremos cuando tratemos de las villas y lugares de él. Los Condes de Salinas, los Vizcondes de Amaya, los Marqueses de Avila Fuente, y ésta solariega, como también los del apellido de los Sarmientos; los Marqueses de Fuente Pelayo, los de Villa Campo, los Salamancas, los Varillas, los Cañas, los Mirandas de San Vitores, los Pesos, los Monedas, los Brizuelas, los Marqueses de Escalona, los Condes de Villariego, los Arriagas, los Melgosas, los Maluendas, los Castros, los Gutiérrez, los Botellos, los Gallos, los Lermas, los Meléndez, los Quintanadueñas, los Santamarías, los Silvas, los Castillos, los Torquemadas, los Carrillos, los Motas, los Bermuises, los Torres y otros muchos que fuera largo de referir, que

